

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

XLVI

CICLO DE CONFERENCIAS

EL CARDENAL
CISNEROS EN
MADRID



ÁUREA DE LA MORENA BARTOLOMÉ - FRANCISCO JAVIER MONTALVO

JESÚS CANTERA MONTENEGRO - JOSÉ BONIFACIO BERMEJO MARTÍN

ESTHER ANDREU MEDIERO - MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ-CORPS

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

C. S. I. C.

EL CARDENAL CISNEROS EN MADRID



INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Madrid, 2017

Créditos:

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas
Corresponde al autor de la conferencia

Imagen de la cubierta: Retrato del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. (1604), por Eugenio Caxés (1575-1634). Óleo sobre lienzo. Caxés pintó este lienzo por encargo de la universidad de Alcalá de Henares, en fecha indeterminada, pero recibiendo para su factura artística unas instrucciones bastante claras. La universidad estaba interesada en disponer de un "retrato oficial", de gran formato, de su fundador, una función que el busto de Bigarny no podía suplir. El discurso que se pretendía plasmar con este cuadro es transparente: evocar al cardenal Cisneros en sus dos principales facetas, como gobernante y como mecenas cultural. Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad Complutense de Madrid.

©2017 Instituto de Estudios Madrileños

©2017 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-3-6

Depósito Legal: M-34096-2017

Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales

Impresión: Service Point

Impreso en España

SUMARIO

Págs.

Introducción

M^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA..... 9

La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares obra de Cisneros

AUREA DE LA MORENA BARTOLOMÉ..... 13

La platería en la época del Cardenal Cisneros

FRANCISCO JAVIER MONTALVO..... 31

El Alcalá de Henares cisneriano a través de su etapa militar

JESÚS CANTERA MONTENEGRO..... 61

La Biblia Políglota Complutense y la edición en el siglo XVI

JOSÉ BONIFACIO BERMEJO MARTÍN..... 101

*Las evidencias arqueológicas en el primer
cuarto del siglo xvi en Madrid*

ESTHER ANDREU MEDIERO..... 113

El rito hispano-mozárabe

MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ-CORPS..... 137

EL ALCALÁ DE HENARES CISNERIANO A TRAVÉS DE SU ETAPA MILITAR¹

Por JESÚS CANTERA MONTENEGRO
Universidad Complutense de Madrid
Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños

Conferencia pronunciada el día 2 de noviembre de 2017
en el Museo de San Isidro

FUNDACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

En el año 1499, tres bulas pontificias firmadas el 13 de abril por el papa Alejandro VI, aprobaban la fundación de la «Complutensis Universitas», promovida por el cardenal Cisneros, dando así origen a la conocida como Universidad Complutense o Universidad de Alcalá, que llegó a ser una de las más notables de las universidades españolas.

Bien es verdad que el germen de este centro universitario puede remontarse bastante más atrás en el tiempo, pues se entronca directamente con los «Studium Generale» nacidos el 20 de mayo de 1293, cuando el rey Sancho IV de Castilla otorgó licencia a Don Gonzalo Gudiel, arzobispo de Toledo, para que fundara unos «Estudios Generales» en Alcalá de Henares². Ya en el siglo XV, y previamente a la transformación en universidad propiamente dicha, el papa Pío II firmó en 17 de julio de 1459 una bula, a petición del arzobispo toledano Alonso Carrillo de Acuña, por la que se fundaban o dotaban en los estudios de Alcalá tres Cátedras de Artes y Gramática, confiándolas con todas sus Facultades, al guardián del convento de San Diego³.

¹ Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al arquitecto José Luis de la Quintana Gordon por los muchos datos que nos ha facilitado para la redacción de este texto.

² *El centro donde se impartían las disciplinas académicas en la Edad Media se llamaba «Studium Generale», que era un lugar abierto a todos los estudiantes del mundo* (ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, VIVES GATELL, José (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, C.S.I.C., 1972. «Universidad», voz firmada por Francisco Martín Hernández, vol. IV, p. 2.605.

³ ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, VIVES GATELL, José (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, C.S.I.C., 1972. «Universidades Españolas. Alcalá o Complutense», voz firmada por Juan Urriza, vol. IV, p. 2.613.

En estos «Estudios Generales» estudió el propio Cisneros, de modo que cuando ascendió en poder e importancia, deseó elevar el estatus de aquel centro, convirtiéndolo en una moderna universidad. Para ello, fue adquiriendo solares pensando en la futura erección de edificios que albergaran las diferentes instituciones que conformarían la universidad. Así, llegado el momento, la bula de Alejandro VI validó las intenciones del cardenal y, sobre todo, permitió que el centro pudiera dotarse de recursos económicos y que sus estudios gozaran de oficialidad.

Alcanzado este punto, vino el momento de levantar edificios, colocándose el 14 de marzo de 1501 la primera piedra de la sede universitaria que conformaría el Colegio de San Ildefonso, el santo patrón de la archidiócesis de Toledo de la que dependía la ciudad complutense, siendo el artífice de la obra el arquitecto alcalaíno Pedro Gumiel. Pero lógicamente, la construcción del edificio pospuso el inicio de los estudios, de modo que la primera promoción no comenzó hasta el 18 de octubre de 1508, festividad de san Lucas, siendo de destacar que ese primer grupo ya dejó huella del nivel de los estudiantes de la universidad alcalaína, pues de ella formó parte Tomás García Martínez, que luego fue docente en esta misma Universidad y más tarde obispo de Valencia, siendo canonizado el 1 de noviembre de 1658 y conocido como Santo Tomás de Villanueva por haber vivido su infancia y juventud en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), persona de un altísimo nivel cultural que llegó a predicar ante el emperador Carlos V y que destacó especialmente por su inmensa caridad hacia los pobres.

En el curso siguiente, el 1509-1510, la institución se asentó con la puesta en marcha de cinco facultades, Artes y Filosofía, Teología, Cánones, Letras y Medicina. Además, durante este año académico, Cisneros dio un paso de gran importancia al dotar a la institución de las «Constituciones del Colegio Mayor San Ildefonso», que se estableció como la normativa que debería regir la vida universitaria en la ciudad de Alcalá de Henares.

Uno de los aspectos más trascendentales de la institución planeada por Cisneros era la de adecuarla a los tiempos modernos en los que se estaba pasando de la mentalidad medieval a la del humanismo. Así, el centro no nacía bajo la impronta medieval de unos estudios muy concretos y vinculados casi exclusivamente a las funciones eclesiásticas, sino que se orientaba hacia la sociedad en general, tanto eclesiástica como civil, de modo que de sus aulas no salieran sólo eclesiásticos con una adecuada formación para sus tareas evangélicas, sino también aquellos más dotados que pudieran llegar a formar parte de los cuadros dirigentes de la Iglesia, y junto a ellos, también un personal civil con una formación religiosa y profesional que les capacitaría para el ejercicio de actividades como la Medicina y el Derecho y que también pudieran llegar a ser quienes ocuparan cargos políticos por su excelente preparación.

Progresaba la universidad y, en 23 de marzo de 1513, se aprobaron las Constituciones de los colegios de pobres, estableciéndose que debían ser dieciocho colegios en los que se alojarían gratuitamente 216 estudiantes. Sin embargo, las construcciones levantadas para ellos eran tan amplias que se juntaron en siete colegios que, al parecer, se establecieron en lo que hoy continúa con el significativo nombre de «Calle de los Colegios». Fueron aquellos⁴:

- Colegio de la Madre de Dios (para los teólogos)
- Colegio de San Pedro y San Pablo (para los franciscanos)
- Colegio de Santa Catalina (para los filósofos)
- Colegio de Santa Balbina (para lógicos y sumulistas)
- Colegio de San Eugenio (para gramáticos y griegos)
- Colegio de San Isidoro (para gramáticos y griegos)
- Colegio de San Lucas (para escolares pobres enfermos)

Completando esta información, cabe decir que el «Colegio de la Madre de Dios», conocido como «Colegio de Teólogos» por la rama del saber de más importancia en él, también destacó por los estudios de Medicina; por otra parte, el «Colegio de San Pedro y San Pablo» fue el único que se fundó vinculado a una orden religiosa, la franciscana y los colegios de «San Eugenio» y de «San Isidoro», en el siglo XVII se fundieron en un solo colegio, el «Colegio de San Ambrosio», o «Colegio de Gramáticos». En cuanto al colegio de San Lucas, es de señalar que funcionó como hospital. Finalmente, se puede ampliar esta información diciendo que los colegiales que superaban los estudios en estos colegios menores los completaban en el Colegio de San Ildefonso.

Un factor destacado para el análisis que abordamos en estas páginas, es que los edificios de estos colegios resultan importantes, tanto desde el punto de vista docente como también del patrimonial, puesto que tras la construcción del Colegio de San Ildefonso, constituyen los primeros conjuntos que fueron conformando el espacio urbanístico y arquitectónico de la ciudad universitaria.

El 8 de noviembre de 1517 fallecía en Roa (Burgos) el cardenal Cisneros, habiendo dejado perfectamente consolidada la universidad por él fundada, hasta el punto de que no mucho tiempo después fueron surgiendo nuevos colegios y la universidad alcalaína se situó entre las más importantes de Europa. Pero estos nuevos colegios nacieron ya vinculados a órdenes religiosas, a órdenes militares, a la Corona e incluso con carácter privado, lo que era una muestra del interés existente por formar parte de la institución.

También resulta importante para nuestro análisis el que esas nuevas fundaciones tuvieron la necesidad de levantar edificios en los que desarrollar su

⁴ ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, VIVES GATELL, José (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, C.S.I.C., 1972. «Universidades Españolas. Alcalá o Complutense», voz firmada por Juan Urriza, vol. IV, p. 2.614.

actividad, con lo que Alcalá de Henares se fue dotando de un importante elenco arquitectónico de aspecto moderno que fue conformando una imagen muy singular de la ciudad, pues quedaba marcada por un urbanismo en el que se percibía una estrecha vinculación con la tradición castellana, pero donde también se constataba una adaptación a la realidad de la universidad que presidía la vida de la ciudad.

Es así como se levantó hasta una treintena de edificios que conformaron una verdadera ciudad universitaria, siendo edificios a los que normalmente se les acabó dando una denominación popular relacionada con la orden fundadora, con el nombre de la dedicación del edificio o con el origen de los estudiantes a los que acogía si estos tenían una procedencia determinada.

Cabe así mencionar algunos colegios como el de San Patricio o de los Irlandeses, destinado a acoger estudiantes irlandeses o el de San José de Caracciolo, que se destinaba a italianos, otros estaban fundados por ciudades u obispados, como los de Málaga⁵ o el de León⁶, otros fueron promovidos por la Corona, como el de San Felipe y Santiago, que fundado por el rey Felipe II, recibió la denominación de «Colegio del Rey», aunque fueron sin duda las órdenes religiosas las que dieron un mayor impulso a la construcción de colegios, tal como ocurrió con los trinitarios y mercedarios, tanto de calzados como de descalzos, los jesuitas, dominicos, franciscanos, carmelitas, etc., siendo el último erigido, el Colegio de San Basilio el Magno, que lo hizo en 1660, dependiente de la Orden de la Merced Calzada. Y junto a los Colegios, muchas órdenes religiosas fundaron conventos, sobre todo de religiosas, que terminaron de perfilar el urbanismo de Alcalá de Henares, donde se complementó el carácter de ciudad universitaria y ciudad conventual. Vale la pena constatar que la ciudad llegó a contar con 38 iglesias, 21 conventos y 27 colegios⁷.

Marcada por un carácter de excelencia docente, y gracias a la cuidada reglamentación establecida por el cardenal Cisneros, la Universidad de Alcalá de Henares marchó sin problemas durante los siglos XVI y XVII, el conocido como Siglo de Oro, siendo un referente a nivel europeo del humanismo y de todas las ramas del saber, aunque con un especial reconocimiento en los estudios de Teología. Por otra parte, también sirvió de modelo para la organización de las universidades nacidas en las nuevas tierras americanas.

En el siglo XVIII comenzó lentamente el declive de la universidad fundada por Cisneros, aunque, de momento, dentro de los cambios que a nivel general se dieron en toda la Universidad española. Así se llegó al año 1776, clave en

⁵ El Colegio de San Ciriaco y Santa Paula, se ha llamado de Málaga por ser fundado en 1611 por el entonces obispo de la diócesis de Málaga, don Juan Alonso Moscoso.

⁶ El Colegio fue fundado el 2 de enero de 1586 por don Francisco Trujillo, natural de Sigüenza y Obispo de León, quien había sido colegial de San Ildefonso.

⁷ ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, VIVES GATELL, José (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, C.S.I.C., 1972. «Universidades Españolas. Alcalá o Complutense», voz firmada por Juan Urriza, vol. IV, p. 2.612.

la historia de la universidad cisneriana, pues, en el marco de las reformas emprendidas con el fin de levantar la institución, se tomó la decisión de separar el gobierno de la Universidad del que ejercía el Colegio Mayor de San Ildefonso, para lo que se redactaron unos nuevos estatutos que dieron por concluidos los estipulados por el cardenal Cisneros y que llevaron a que en 1779 se unieran varios colegios menores en el nuevo Colegio Menor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Por otra parte, la universidad recibió un cambio de denominación, pasándose a llamar Real Universidad de Alcalá, cuya sede se estableció en el antiguo Colegio Máximo de la Compañía de Jesús que había sido incautado por el Estado tras la expulsión de los jesuitas el 1 de abril de 1767. Sin embargo, la estancia en esta sede no fue definitiva pues, el 5 de octubre de 1797, regresó la sede al Colegio Mayor de San Ildefonso, donde permaneció hasta el final de sus días en 1836⁸.

Cabe decir que antes de esta última fecha, en el año 1814, tras la expulsión del invasor francés, se produjo un primer aviso de traslado de la Universidad de Alcalá a Madrid, que rápidamente fue contestado por el Ayuntamiento alcalaíno, que defendió la permanencia de la institución en la ciudad del Henares. Pero el aviso estaba dado. El segundo aviso fue en 1821, cuando las Cortes establecieron un reglamento de Instrucción Pública que puso en manos del Ministerio de Gracia y Justicia el gobierno de las universidades, al tiempo que señalaba la conveniencia de establecer una universidad en Madrid, pues a pesar de que era la capital del Reino, carecía de ella. En virtud de esta intención, en 1822 se establecieron unos estudios universitarios en la Villa y Corte, que se ubicaron en el edificio que había sido Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, dándosele a la institución la emblemática denominación de «Universidad Central»⁹.

Con esa fundación, la Universidad de Alcalá quedó definitivamente abocada a sucumbir por el factor de su cercanía geográfica a Madrid, el cual hasta entonces la había beneficiado. Así, rápidamente fue mermando su importancia, lo que a su vez influyó para que sufriera otro fuerte revés cuando al hacerse el reparto provincial español, en el año 1833, no se consideró que Alcalá de Henares fuera digna de convertirse en capital de provincia, frente a Madrid y Guadalajara. Todo esto conllevó a que con unas cosas y con otras, parte de la

⁸ CASTILLO OREJA, Miguel Ángel, *Ciudad, funciones y símbolos: Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España moderna*, Alcalá de Henares, Comisión de Cultura del Ayuntamiento, 1982; CASTILLO OREJA, Miguel Ángel, *Alcalá de Henares, una ciudad medieval en la España cristiana (siglos XIII-XV)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985; CASTILLO OREJA, Miguel Ángel, *Guía de Alcalá de Henares: la ciudad histórica*, Madrid Comunidad de Madrid, 2006; OTERO CARVAJAL, L.E., CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G., *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003.

⁹ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, «Introducción», en *Una hora de España. VII centenario de la Universidad Complutense*. Catálogo de la exposición, Madrid, 1994, p. 22.

población emigrara, ya que comenzó a escasear el trabajo que hasta ese momento había generado el mantenimiento de la Universidad y el consumo que hacía el alumnado, lo que en parte habría podido remediarse si se hubiera instalado en ella todo el sistema burocrático que ofrecía una capital provincial. Y así se llegó al golpe definitivo, cuando una orden de 29 de octubre de 1836 aprobó el traslado de la Universidad de Alcalá de Henares a Madrid, pasando a engrosar la hacía poco fundada Universidad Central. Con ello se puso un triste final a una Universidad que había sido un referente, no sólo para las españolas, sino también para las europeas, y que sirvió de modelo para muchas de las que se fundaron en Hispanoamérica. Queda pues hacer ahora el análisis de lo que ocurrió con aquellos edificios que se quedaban sin función.

LOS PRIMEROS PASOS HACIA UN DESTINO MILITAR DE LOS EDIFICIOS CISNERIANOS

El final docente de los edificios de la Universidad de Alcalá propició el que algunos fueran ocupados por unidades militares tras las Leyes desamortizadoras de 1836 y el traslado de la Universidad a Madrid, pero antes de ese momento ya se dieron pasos previos que propiciaron un uso militar.

El primer edificio que se destinó a cuartel fue el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Tras la expulsión de la Orden de todas las tierras de la monarquía hispana en 1767, se instaló en él la sede de la Universidad, encargándose en 1776 las obras de adecuación a Ventura Rodríguez que fueron llevadas a cabo por Manuel Machuca y que se concluyeron en 1781; entre las obras ejecutadas destaca la monumental escalera que sigue presidiendo el edificio actual. Pero poco duró como sede universitaria, pues en 1797 la Universidad retornó al edificio de San Ildefonso y, al quedar desocupado el de los jesuitas, se entregó para que sirviera de cuartel al Regimiento de Infantería de Zaragoza, continuando como tal hasta 1804 en que pasó a acoger al Regimiento de Zapadores, tal como se comentará a continuación.

En ese año de 1804, el gobierno tomó la decisión de incautar el Colegio de mercedarios calzados de San Basilio Magno, el conocido como «Colegio de Basilios», para convertirlo en sede de la Academia de Ingenieros militares y cuartel del Regimiento de Zapadores. El motivo venía de lejos, geográficamente hablando, pues en el año anterior, la Academia de Matemáticas de Barcelona cerraba sus puertas tras haber sido la institución que a lo largo de una buena parte del siglo XVIII había formado a los ingenieros militares, cuyo Cuerpo había sido fundado en 1711 de la mano del mariscal Jorge Próspero Verboom. Como consecuencia de ello, se buscó una nueva sede para la Academia de Ingenieros y el Regimiento de Zapadores, que tradicionalmente estaban unidos. Fue así como se aprobó una «Ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros», en cuyo Reglamento Octavo, Título VI, se decía que

A fin de que mi Regimiento Real de Zapadores pueda adquirir durante la paz, mediante continuo ejercicio, la instrucción necesaria... es mi voluntad que se establezca en Alcalá de Henares... una Escuela Práctica donde los Oficiales y soldados del referido Cuerpo se ejerciten incesantemente en todas las prácticas que puedan ofrecérseles en el discurso de una guerra.

Una Escuela Práctica suponía ser un centro de estudio de carácter teórico y práctico, por lo que precisaba de unos importantes medios materiales para el ejercicio de las experiencias técnicas, lo que a su vez implicaba la necesidad de disponer de un local que, además de las aulas, contara con una superficie lo suficientemente amplia como para custodiar y proteger los materiales empleados en los ejercicios. Se nos ha de permitir abrir ahora un paréntesis en el discurso narrativo para comentar algo que no afecta propiamente a los edificios que nos ocupan, pero que estimamos vale la pena señalar, y es que en el caso de los ingenieros militares, esas prácticas suponía que también tuviera que disponerse de un terreno en las afueras de Alcalá de Henares donde instalar un modelo de fortificación, en el que los alumnos de la academia se ejercitaran en la defensa y en la toma de baluartes¹⁰.

Continuando con la exposición de los hechos, procede decir que una vez que se contaba con la aprobación de la instalación en Alcalá de Henares del mencionado centro militar, se hacía preciso encontrar un edificio en el que ubicarlo, habiéndole corrido la suerte, sin que se pueda saber exactamente las razones, al ya citado Colegio de San Basilio Magno, que fue requisado por el Estado para destinarlo a esa tarea. Por lo que respecta a los religiosos que lo ocupaban, se determinó que se trasladarían al Colegio de León, al tiempo que serían compensados económicamente por la «Colecturía General de Expolios y Vacantes», con la cantidad de doce mil reales anuales, en tanto la Hacienda del Reino no pudiera pagar la totalidad de la deuda contraída, la cual había sido tasada por los comisionados de la Academia de Ingenieros en trescientos mil reales¹¹. Ocurrió que el edificio resultaba escaso de superficie, pues realmente debería albergar a dos cuerpos militares, ya que la academia siempre estaba acompañada del Regimiento de Zapadores como acaba de indicarse. Por ello, también se planteó la ocupación del Colegio de Mercedarios descalzos, pero tras haberlo examinado se consideró que estaba en tan mal estado que era inhabitable, hasta el punto de que unos años después, en 1813, se estimó conveniente su derribo y el aprovechamiento de los materiales para ampliar y mejorar el Colegio de San Basilio, en el que ya estaba la Academia. Fue así como al quedar vacante el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, tal como

¹⁰ Para un estudio más detallado de las vicisitudes de la Academia de Ingenieros y el Regimiento de Zapadores en Alcalá de Henares, puede consultarse CARRILLO DE ALBÓRNOZ Y GALBEÑO, Juan, *Abriendo camino. Historia del Arma de Ingenieros*, vol. I, Madrid, Estudio Histórico del Arma de Ingenieros, 1997.

¹¹ Archivo General Militar de Segovia, 3ª Sección., 3ª División, Leg. 390.



Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Cuartel de Mendigorriá.
Actual Facultad de Derecho.



Colegio de Mercedarios Calzados de San Basilio Magno. Academia de Ingenieros. Actual Escuela de Artes.

hemos señalado, se determinó que allí se acuartelara el Regimiento de Zapadores.

Así, prosiguiendo el tiempo, llegamos al momento en el que tras la Desamortización de Mendizábal se entregaron al Ejército varios edificios de la universidad cisneriana, pero, no adelantemos acontecimientos, pues antes sucedieron hechos muy importantes en la historia de estos edificios universitarios alcaíños que se hace obligado reseñar. Recordemos que en 1808 se produjo la francesada y la guerra de liberación del territorio español, la mal llamada «Guerra de la Independencia», que se prolongó desde ese año hasta el de 1814. Con el conflicto volvió a ponerse en valor la importante situación geoestratégica de Alcalá de Henares, situación que ya habían aprovechado los primitivos pueblos hispanos, luego los romanos y más tarde los invasores islámicos, gracias a su localización junto a los ríos Henares y Torote en la vía de comunicación entre Aragón y Toledo, y más tarde Madrid, desde que ésta fue erigida en capital del Reino y de la que recordemos, no dista más que una treintena de kilómetros.

Tras la invasión francesa continuaba en la ciudad la Academia de Ingenieros y el Regimiento de Zapadores, si bien no al completo, pues parte de las unidades se habían trasladado a los escenarios bélicos derivados de los acuerdos del Tratado de Fontainebleau (27 de octubre de 1807) y que preveían la guerra con Portugal y, consecuentemente, con Gran Bretaña, lo que determinó una concentración de fuerzas militares en la Plaza de Badajoz y ante Gibraltar y Mahón. Así, la Academia continuó al completo, pero el Regimiento de Zapadores, como unidad operativa que era, sólo mantuvo en Alcalá de Henares la Plana Mayor del Regimiento, la Plana Mayor del Primer Batallón, la Compañía de Minadores del Primer Batallón y la 3ª Compañía de Zapadores del Primer Batallón¹².

Una vez que se comprobaron las verdaderas intenciones de la llegada de las tropas francesas, no como apoyo a una invasión de Portugal, sino como una conquista francesa de toda la península, la situación se fue tornando cada vez más incómoda, estallando el levantamiento en toda la nación tras los acontecimientos del 2 de mayo de 1808 en Madrid. Entonces, los mandos de ambas unidades, la Academia y el Regimiento de Zapadores, estudiaron la conveniencia de marcharse de la ciudad para no caer bajo el control del Ejército francés. En el debate surgieron opiniones contrarias, si bien, la mayoría de los mandos, y todos los cadetes, optaron por la idea de trasladarse a una zona que estuviera libre del control galo, protagonizando así uno de los hechos más memorables y siempre recordado por el entonces Cuerpo y hoy Arma de Ingenieros, el conocido como la «Fuga de los Zapadores»¹³.

¹² CARRILLO DE ALBÓRNOZ Y GALBEÑO, Juan, *Abriendo camino. Historia del Arma de Ingenieros*, vol. I, Madrid, Estudio Histórico del Arma de Ingenieros, 1997, p. 309.

¹³ Sobre este hecho puede consultarse LLAVE GARCÍA, Joaquín de La, «La Fuga de Zapadores», en *Memorial de Ingenieros*, Año LXIII, tº XXV, nº V, «Dedicado a la Guerra de la Independencia», Madrid, 1908

La opción de la marcha no fue aprobada por el coronel del regimiento, don Manuel Pueyo, quien señalaba la obligación de mantenerse a las órdenes de los mandos superiores, aunque estuvieran controlados por los franceses. Los partidarios de no ceder se pusieron a las órdenes del sargento mayor don Julián Albo, acordándose el abandono de la ciudad de Alcalá de Henares para dirigirse hacia Cuenca, pues las noticias que llegaban eran las de que allí había triunfado el levantamiento contra el invasor. Así, tras la lista de retreta del 24 de mayo de 1808, las dos compañías del Regimiento y la Academia, partían hacia Villalbilla, camino de Cuenca, aunque su destino final, a consecuencia de la sucesión de los acontecimientos que iban ocurriendo, acabó siendo Valencia, a donde llegaron el día 7 de junio, siendo recibidos entre las aclamaciones y los vítores de la población.

Los edificios en Alcalá de Henares no se abandonaron, continuando ocupados por quienes no se sumaron a la marcha, si bien el día 6 de junio volvió a producirse la partida de otro grupo tras la orden de Murat de que se trasladaran a Madrid, optando unos por dirigirse a Zaragoza, donde intervinieron en la defensa del sitio de la capital maña, y otros a Valencia a reintegrarse en su unidad.

Mientras duró el conflicto, los edificios alcalaínos frecuentemente sirvieron de acuartelamiento de tropas francesas que allí establecieron un punto de concentración de fuerzas cercano a Madrid, por si se hacía preciso apoyar a las unidades acuarteladas en la capital ante cualquier sublevación interna o la llegada de los aliados. Ello tuvo como consecuencia el consiguiente deterioro de las construcciones conventuales o colegiales, tal como ocurrió en otros tantos conjuntos monumentales a lo largo y ancho de todo el territorio nacional; de todos modos, una vez expulsado el invasor, los edificios retornaron a su actividad anterior, aunque fue preciso llevar a cabo tareas de reparación de los desperfectos causados por los franceses.

Por lo que respecta a la Academia de Ingenieros, durante la guerra estuvo itinerante por diversos lugares, pero retornó a Alcalá de Henares tras la aprobación por el Consejo de Regencia de 28 de mayo de 1814, de una propuesta que había hecho en este sentido el Ingeniero General en diciembre de 1813. La Academia volvió a ocupar el Colegio de San Basilio y el Regimiento de Zapadores se ubicó en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Pero esta nueva presencia de los ingenieros en la ciudad fue breve a consecuencia de los sucesos de 1820 y 1823. Cuando se produjo el pronunciamiento de 1820, el Regimiento y la Academia se sumaron a él, participando en un acto de respaldo al levantamiento en el que también intervino el Rector a la cabeza del claustro universitario. Lógicamente, cuando cambiaron las tornas por la victoria del absolutismo merced a la entrada en España de los «Cien mil hijos de San Luis» el 7 de abril de 1823, comandados por el duque de Angulema, los ingenieros militares volvieron a abandonar Alcalá

de Henares, a donde ya no regresarían más, dirigiéndose hacia Granada y Málaga. En su devenir histórico, la Academia fue represaliada mediante una orden de la Regencia de 27 de septiembre por la que quedó suprimida; lo mismo sucedió con el Regimiento, que también desapareció por un Real Decreto de 1 de octubre de 1823. Ambas unidades militares fueron restauradas posteriormente, pero su historia ya escapa a nuestro interés en este estudio, pues como decíamos, ya no regresaron más a la ciudad del Henares, aunque acabaron instalándose tras un curioso periplo, no muy lejos, pues lo hicieron en Guadalajara en el año 1833.

Tenemos así que Alcalá de Henares volvió a su carácter universitario, despojándose, aunque fuera momentáneamente, de su relación con el mundo militar, si bien cabe decir que la unidad que se había instalado tenía un carácter docente, aunque lo fuera en el ámbito castrense, por lo que no quedaba tan lejana al sentido universitario que presidía la ciudad.

Así ocurrió que tanto el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, como el Colegio de San Basilio, se quedaban sin ocupantes. El primero fue devuelto a los jesuitas en el año 1827 tras su rehabilitación en 1814, si bien, poco les duró el disfrute del edificio, pues en 1835 la Orden fue nuevamente suprimida. Por lo que respecta al Colegio de San Basilio, el antiguo propietario, la Orden de la Merced calzada, solicitó que se le devolviera, pues había desaparecido la causa por la que se le había incautado. El proceso de solicitud lo inició oficialmente el 10 de agosto de 1828 el abad-rector de la comunidad y colegio de San Basilio Magno de Alcalá de Henares, don Domingo Vela, cuando pidió oficialmente, mediante escrito, que se les reintegrara, máxime cuando además, no se les había pagado lo estipulado como compensación a la incautación. A esto se añadía el que el edificio estaba desocupado y la orden religiosa estaba sin ninguno en la Península Ibérica, pues el que poseían en Salamanca había quedado inservible tras la francesada. Pero aún había más para justificar su petición y era que el edificio que se les había entregado en compensación en Alcalá de Henares, el Colegio de León, tenía tan graves defectos que permitían calificarlo como de ruinoso.

Un par de meses después, el 11 de octubre de 1828, se accedía a la petición mediante una real orden en la que se indicaba al Ingeniero General que se aceptaba la solicitud del abad-rector, por lo que se le debería entregar el edificio, si bien, también se establecía que los materiales de la Academia y del Regimiento que aún se conservaban en Alcalá, fueran custodiados a cuenta de la comunidad religiosa.

Con ello quedaban arregladas las cosas para la comunidad religiosa, pero, la instalación de aquellas unidades militares fue un mal precedente, pues se vio que la población era idónea para el acantonamiento de tropas. En este sentido hay que entender el que en 1830 se propusiera el acuartelamiento en la ciudad del 5º Destacamento del Regimiento y Escuadrón de Artillería que

se trasladaría desde Valladolid, proponiéndose como edificios en los que ubicarlo, el convento de San Agustín, el Erial de Mercedarios o el Colegio de San Basilio. Lógicamente, la comunidad de mercedarios calzados se echó a temblar ante la posibilidad de que se les volviera a incautar su recién recuperado colegio, por lo que el abad-rector, el mismo Domingo Vela que había logrado la devolución del edificio, solicitó, en fecha de 24 de junio de 1830, que no se ocupara de nuevo, pues acababan de recuperarlo, volviendo a repetir en su alegato la circunstancia de que era el único que la orden poseía en la Península Ibérica. Esto, y sin duda el tradicional e inevitable procedimiento burocrático, fueron dilatando el proceso y así se llegó al 26 de enero de 1832, en que el Comisario Inspector de Cuarteles de Castilla la Nueva, solicitó a don Cirilo José Blanco, Corregidor de la ciudad, información sobre la propiedad de algunos edificios alcañinos con el fin de instalar en alguno de ellos el citado destacamento militar. En su constestación, el Corregidor decía que

no está bien aclarado si estos [los monjes mercedarios de San Basilio] han recobrado su convento, y al mismo tiempo siguen percibiendo de Tesorería Genl, ó aun cuando no suceda esto ultimo, deberá imbestigarse por la contrata hecha con ellos á crearse el Regimiento de Zapadores, si con lo que se les haya pagado y reparacion que se hizo en su Edificio en 1814 con el derribo de los Mercedarios, pueden estar reintegrados en mas ó en menos de lo que valiese su Convento; y si tal vez por aquella contrata cedieron de tal manera, que continuandoles la asignacion no pueden reclamar el Edificio; añadiendo á esto respecto de los precitados Basilios, que solo dos ó cuando mas tres Religiosos ocupan un local tan espacioso; que no tienen Iglesia por que la han arrendado para encerrar Carruages y Paja; que asimismo tienen alquilada la mayor parte del Convento para graneros; y enfin que proporcionandoles en ultimo caso un Edificio susceptible de 4, ó 6 Religiosos, y pagandoles el Estado el alquiler de este otro local y algo mas por indemnizacion, debieran dejar otra vez el Convento á disposicion del Gobierno¹⁴.

Como vemos, el informe no era muy favorable para los religiosos, hasta el punto de hacernos pensar si la respuesta del Corregidor no estaría vinculada al ambiente anticlerical propiciado por el liberalismo que ya tenía puesta su mirada en los bienes eclesiásticos, lo que pronto tuvo su estallido con la aprobación de las Leyes desamortizadoras de 1836. Con la aprobación de estas Leyes, ya poco importaba si la titularidad del edificio era o no de la comunidad de mercedarios calzados, pues tenían todas las posibilidades de que les fuera enajenado.

¹⁴ Archivo General Militar de Segovia, 3ª Sección., 3ª División, Leg. 390.

Cualquier conocedor de la Historia de España relaciona el año 1836 con las Leyes desamortizadoras y recuerda cómo en ese y otros años, se procedió a incautar los bienes eclesiásticos y los edificios de las órdenes religiosas. En el caso de la ciudad de Alcalá de Henares, esas leyes también tuvieron una estrecha relación con el final de la Universidad, pues aprovechando el declive de la institución se procedió a su traslado a Madrid, como ya se ha indicado, así como a la incautación de los edificios religiosos relacionados con ella, traspasándolos a otras manos. Ahora bien, en honor a la verdad, también hay que señalar que la incautación de edificios religiosos para otras finalidades ya se había producido con anterioridad, tal como acabamos de comentar en el caso de los Colegios de mercedarios calzados de San Basilio y el Máximo de la Compañía de Jesús.

El 19 de febrero y el 8 de marzo de 1836, dos Decretos aprobaban las medidas que desamortizaban los bienes eclesiásticos y los ponían en manos del Estado. Unos meses después, el 29 de octubre del mismo año, y en conexión directa con las medidas desamortizadoras, se aprobaba el traslado de la Universidad de Alcalá de Henares a Madrid. Con ello comenzaba una nueva etapa para los edificios universitarios de la universidad cisneriana, etapa por una parte llena de peligros para el patrimonio por los intereses que movían a los especuladores, pero también de encomiable responsabilidad por parte de otros, como la «Sociedad de Condueños» de la que enseguida hablaremos, la cual trató de conservar las construcciones universitarias por su valor histórico como parte del patrimonio alcalaíno. Entre medias de estas dos posiciones estuvo el Ejército, que recibió algunos edificios que utilizó en provecho propio y que al mismo tiempo trató de preservarlos, no por su valor histórico, sino por la utilidad que para ellos tenían, pero que en el fondo sirvió para que se mantuvieran en pie y se conservaran hasta nuestros días.

Con las medidas desamortizadoras, el gobierno, movido por los intereses económicos que presidían aquellas leyes, planeaba hacerse con un capital que le ayudara a corregir la crítica situación económica a la que él, y sus antecesores, habían arrastrado a la Nación. Para ello, rápidamente sacó a subasta una buena parte de las construcciones, las cuales fueron adquiridas por quienes podían tener un potencial económico con que pagarlas y veía en ellas una fácil y barata forma de acrecentar su capital mediante la instalación en ellas de industrias, la reventa con incremento de los precios, e incluso con la extracción de materiales de construcción obtenidos de la demolición de los edificios.

Los no vendidos, u otros que se estimó más oportuno no sacar a subasta, fueron aprovechados por el gobierno para otros fines, en muchos casos, para convertirlos en cuarteles, pues desde la guerra contra el francés se habían recrudecido las críticas por las deplorables condiciones de los acuartelamien-

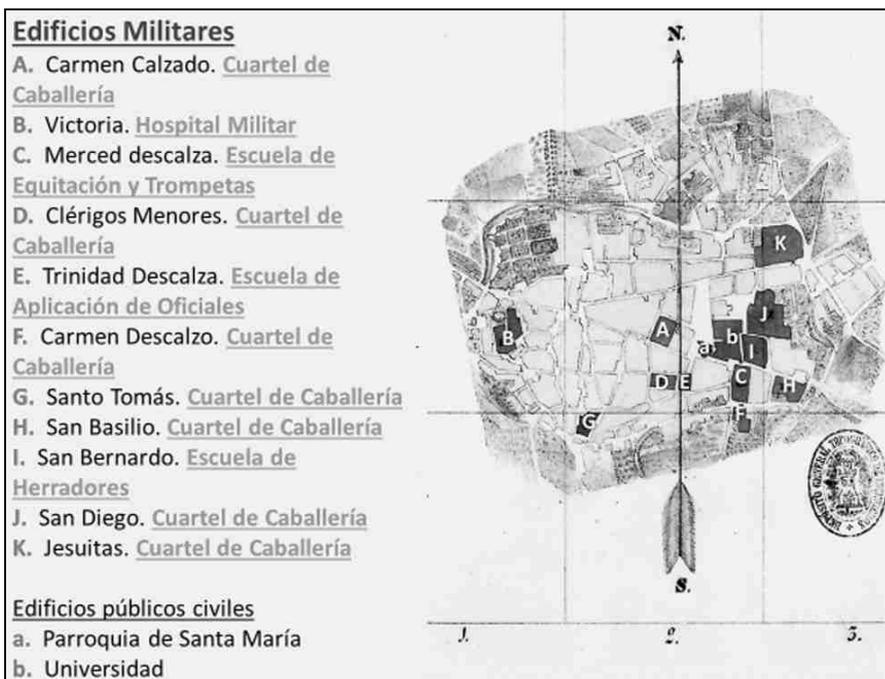
tos, cuando no, por la falta de ellos. Fue así como en Alcalá de Henares se destinaron once edificios para ser entregados al Ministerio de la Guerra, con la idea de que tuvieran una función militar. Estos edificios que, en primera instancia fueron entregados a la Inspección de Infantería, fueron los siguientes¹⁵:

Colegio-convento de la Trinidad descalza
Colegio-convento de la Merced descalza
Colegio-convento de San Bernardo de cistercienses
Colegio-convento de Mercedarios calzados de San Basilio Magno
Colegio-convento de Nuestra Señora del Carmen de Carmelitas calzados
Colegio-convento del Carmen descalzo de San Cirilo
Colegio-convento de dominicos de Santo Tomás
Convento de franciscanos de San Diego de Alcalá
Colegio Máximo de la Compañía de Jesús
Colegio-convento de San José de los Caracciolos
Colegio-convento de Santa Ana, luego llamado de la Victoria

Pocos años después, una real orden de 7 de febrero de 1839, aprobó que el Ministerio de Hacienda finalmente cediera al Arma de Caballería estos edificios alcalaínos para acuartelar en ellos unidades de esta Arma. La medida era de orden estratégico, pues se estaba en pleno conflicto bélico de la primera Guerra Carlista (1833-1840) y en el transcurso de ella se había comprobado que Madrid era vulnerable, pues podían llegar a ella fuerzas enemigas, tal como incluso ya había ocurrido anteriormente durante la francesada. Con la idea de proteger a la Villa y Corte, se vio como una medida oportuna acantonar un fuerte contingente de Caballería en Alcalá de Henares, pues al ser una fuerza de movimiento más rápido que la Infantería, podía llegar a Madrid con rapidez en apoyo de su defensa, e incluso para sofocar revueltas internas, librándose así al mismo tiempo del grave problema de conseguir acuartelamiento para ese numeroso contingente en la Villa, donde también se corría el riesgo de que pudiera quedar copado por un invasor o por una revuelta interna.

En esa cesión se preveía que, dada la numerosa fuerza que allí se acantonaría, se estableciera también el Colegio de Caballería y un hospital militar. Fue así como aquellos antiguos edificios relacionados con la Universidad cisneriana cambiaron de destino, pues pasaron de ser centros docentes y conventuales, a convertirse en acuartelamientos y, uno de ellos, en hospital. Del Colegio del Arma hablaremos después.

¹⁵ Cabe decir que a lo largo de los tiempos, otros edificios alcalaínos también estuvieron ocupados por unidades o servicios militares, pero fueron ocupaciones temporales, siendo los once reseñados los que propiamente han tenido un uso militar continuado desde el año 1836 hasta el último cuarto del siglo XX.



Edificios militares en Alcalá de Henares basado en el Plano de la ciudad de Alcalá de Henares con los Edificios militares a cargo del Cuerpo de Ingenieros, (1847).
 Archivo General Militar de Madrid, Cartoteca, 005/217.

Esto tuvo consecuencias muy importantes pues, lógicamente, fue necesario hacer obras de adecuación a su nuevo destino, tarea de la que se encargó el Cuerpo de Ingenieros, lo que ha sido de una inestimable ayuda para poder completar el conocimiento de los edificios, ya que el personal del Cuerpo realizó informes y levantó planos en los que se planteaban las reformas, los cuales hoy en día, en muchas ocasiones nos permiten extrapolar cómo eran antes de las obras. Así, vemos que en unos se actuó más y en otros menos, pero que, en todo caso, y salvo uno en concreto, el de San Diego, las actuaciones constructivas de adaptación no afectaron gravemente a la fisonomía de los edificios, preservando su imagen original, lo que ha permitido que Alcalá de Henares haya podido mantener en el siglo XXI la imagen de lo que fue siglos atrás.

Resulta oportuno reseñar y hacer un breve análisis de algunos de los que recayeron en manos particulares, pues ello permite contextualizar mejor las circunstancias que rodearon a los utilizados por fuerzas militares. Fueron aquellos los siguientes¹⁶:

¹⁶ GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier, “La Sociedad de Condueños y la Universidad de Alcalá” en *Indagación: revista de historia y arte*, Nº 0, (1994), pp. 134-135.

La gran manzana de edificios en la que se encuentra el Colegio de San Ildefonso El Colegio de San Camilo de Lelis, popularmente llamado de «Agonizantes», que se entregó para cuartel de Guardia Nacional o Cívica y que en 1870 pasó a ser sede del Ayuntamiento

El Colegio de San Agustín

El Colegio de Capuchinos

El Colegio de franciscanos del Santo Ángel

El Colegio de los dominicos de la Madre de Dios, que fue cedido al Ayuntamiento para que sirviera de cárcel de partido

Así, bajo ese prisma de la contextualización, antes de comentar algo más concreto de los edificios utilizados por el Ejército, parece conveniente ver qué ocurrió con los que pasaron a manos particulares, casi siempre, por no decir siempre, con intenciones especulativas. En este ambiente de sacar provecho económico de los edificios, en 1850 se procedió al derribo de un arco situado sobre la calle de Pedro Gumiel, arco desde el que las autoridades presidían las fiestas celebradas en la Plaza del Mercado. Esta actuación coincidió prácticamente en el tiempo con el hallazgo casual de los restos del Cardenal Cisneros el 23 de octubre de 1850, de los que se había perdido el rastro¹⁷; todo ello coincidió con el rumor de que había la intención de tirar la fachada del Colegio de San Ildefonso a raíz de lo que se planeaba para él. Este edificio había sido adquirido por Joaquín Alcober en 1845 por 50.000 reales, y al año siguiente, dos reales órdenes de 31 de enero y 28 de marzo aprobaron la subasta de los edificios, cediendo Joaquín Alcober su derecho a Joaquín Cortés por 70.000 reales con la obligación de conservar la fachada, los patios y las obras de interés, pero tras aprovecharse de la venta de muchos materiales, vendió en 1850 el edificio a Francisco Javier de Quinto y Cortés, I conde de Quinto, quien planteaba convertirlo en una instalación para la cría de gusanos de seda y elaboración de seda, para lo que inmediatamente comenzó a derribar algunos elementos¹⁸. Así no era de extrañar el rumor que decía que tenía la intención de derribar la fachada, pues podía tener visos de auténtica realidad.

Como si fuera el estallido de una espoleta, algunos individuos de Alcalá se reunieron en el Salón de Rentas del Palacio Arzobispal, donde redactaron un escrito que presentaron el 28 de octubre de 1850 al Corregidor Celedonio Bada, para que tomara medidas en defensa del patrimonio de la ciudad. El poco caso hecho por la autoridad municipal, hizo que aquel grupo de ciudadanos pasara a tener una actitud más activa, lo que les llevó a la constitución de una sociedad y la recaudación de fondos para comprar el edificio de San Ildefonso.

¹⁷ AZAÑA, Esteban, *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1883, II vol. pp. 313-323.

¹⁸ AZAÑA, Esteban, *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1883, II vol. pp. 308-309. GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier, “La Sociedad de Condueños y la Universidad de Alcalá” en *Indagación: revista de historia y arte*, Nº 0, (1994), p. 135.

La idea que tenían era la de preservar el patrimonio alcalaíno de una manera eficaz, para lo que acordaron que los interesados en ello hicieran aportaciones económicas que permitieran llegar hasta los 80.000 reales con los que comprar el conjunto de edificios de la manzana de la Universidad, con el fin de conservarlos y destinarlos a una refundación de la institución docente. La forma en que se hizo esta aportación consistió en la emisión de 800 láminas de 100 reales cada una, con la condición, para evitar problemas en el futuro, de que solamente pudieran ser poseídas y transmitidas entre vecinos de Alcalá y que nadie pudiera tener más de 10 láminas. Y así, efectivamente, con esos 80.000 reales se pudo comprar la manzana en la que se encontraban los más importantes edificios universitarios. Pero esta actuación sirvió para más, pues esos mismos ciudadanos comprometidos se constituyeron en sociedad el 12 de enero de 1851, naciendo así la «Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad», que fue la primera fundada en España con la idea de preservar el patrimonio cultural, en algo que se adelantó mucho en el tiempo.

Esta sociedad posteriormente fue ampliando sus adquisiciones, lo que le llevó a poseer importantes edificios y a solicitar al gobierno, ya en 1854, que volviera a instaurar la universidad de Alcalá, cosa que no se logró entonces, y que sólo, más de cien años después, se consiguió, cuando en 1977 se fundó la Universidad de Alcalá. Ante este último hecho, la Sociedad de Condueños cedió a la renacida Universidad los edificios de su propiedad por un alquiler simbólico, con el fin de que volvieran a cumplir con la labor docente para la que habían sido construidos y para lo que la Sociedad de Condueños los había adquirido y mantenido.

Los edificios de la antigua Universidad que actualmente siguen siendo propiedad de la Sociedad de Condueños son los siguientes:

- Colegio Mayor de San Ildefonso
- Capilla del Colegio Mayor
- Colegio Menor de San Jerónimo o «Trilingüe»
- Colegio Menor de San Pedro y San Pablo
- Círculo de Contribuyentes (antiguo Casino de Alcalá)
- Colegio de la Madre de Dios
- Colegio de Santa Catalina o de los Artistas y Físicos

Pero volvamos atrás en el tiempo. Una vez en poder de la Sociedad de Condueños los edificios por ella adquiridos, entre otros los más emblemáticos de la Universidad, tal como se ha dicho, se procedió a darles un destino para evitar su deterioro por abandono, pero eso sí, procurando mantener sus estructuras, al menos en lo fundamental. Hubo sin embargo algunos edificios que se destinaron a la obtención de beneficios económicos con los que mantener la

sociedad, tal como ocurrió con la construcción del Casino (hoy Círculo de Contribuyentes) y con la «Hostería del Estudiante».

Este último se formó con la cesión al Patronato Real de Turismo, de una serie de locales que en tiempos habían estado ocupados por la Cárcel de Estudiantes, la vivienda del Rector y algunas otras dependencias, conformando con todos ellos un conjunto que se planteó como hotel, en un precedente de lo que luego cuajaría en los Paradores Nacionales de Turismo, siendo relevante el que a su inauguración, en 1929, acudió el propio rey Alfonso XIII.

Pero sin duda, el edificio más emblemático, el Colegio de San Ildefonso, también debía de ser utilizado para evitar su deterioro, por lo que la Sociedad de Condueños lo cedió al Arma de Caballería para que estableciera en él su Colegio, cosa que no llegó a hacerse. De este edificio se volverá a hablar un poco más adelante, porque en esta ocasión que acabamos de mencionar, y en otra anterior, estuvo a punto de tener uso militar. Posteriormente, entre 1861 y 1931 funcionó como Colegio de primera y segunda enseñanzas regentado por los Escolapios. En 1932 prosiguió con sus tareas docentes, pero entonces como Instituto de Bachillerato «Complutense». Después de la guerra de 1936 a 1939, en el año 1947 la Sociedad de Condueños cedió «al Ministerio de Educación Nacional los edificios de la Universidad de Alcalá, el Colegio San Pedro y San Pablo, la Capilla del Colegio Mayor y sus dependencias y el Colegio de San Jerónimo o Trilingüe» (BOE de 29-9-1947. página 5353. nº 272)¹⁹. Cabe recordar finalmente, cómo el conjunto de San Ildefonso y los edificios adyacentes, retornaron a su primitiva función universitaria gracias a la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares por el Real Decreto 15202/1977, tal como ya se ha señalado, con lo que así se cumplía el sueño de la Sociedad de Condueños y de la misma ciudad de Alcalá de Henares, que recuperaba la función docente que le había dado un tan gran impulso en el siglo XV, siendo aquel edificio el más emblemático de todo el conjunto arquitectónico de la Universidad cisneriana y de la nueva Universidad de Alcalá.

LOS EDIFICIOS QUE TUVIERON UN DESTINO MILITAR

Como se ha dicho anteriormente, once edificios universitarios fueron entregados al Ejército en 1836, siendo finalmente destinados al Arma de Caballería mediante una real orden de 7 de febrero de 1839, con el fin de que sirvieran como cuarteles y centros de formación del Arma y, uno de ellos, de hospital militar en el que atender las necesidades sanitarias del importante contingente que se acantonaría en la Plaza de Alcalá de Henares.

¹⁹ GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier, “La Sociedad de Condueños y la Universidad de Alcalá” en *Indagación: revista de historia y arte*, Nº 0, (1994), p. 137.

Lo que el Ejército se encontró fue una serie de edificios que habían sido concebidos para un destino muy diferente al de cuarteles militares. Sin embargo, esto también era lo habitual en otros muchos lugares, sobre todo a raíz de las leyes desamortizadoras en que se siguió esa política al haber una enorme escasez de acuartelamientos, aunque como hemos visto, esta circunstancia también era algo que los anteriores gobiernos ya venían aplicando con la incautación de edificios de todo tipo para ese fin y evitar que la mayoría de las tropas tuvieran que seguir alojándose en mesones, como venía siendo corriente.

Por ello, el Cuerpo de Ingenieros se puso manos a la obra con el fin de hacer las adaptaciones más necesarias con el menor coste y en el menor tiempo posible, lo que también era lo normal. De este modo, ocurrió lo que también sucedía normalmente, el que los cuarteles tenían muchas deficiencias, como la comodidad para la tropa, la adecuación de la distribución para la función castrense y, sobre todo, y más problemática, notables problemas higiénicos, pues había falta de ventilación, los dormitorios eran pequeños para el número de hombres alojados en ellos y las vías de evacuación de aguas sucias eran escasas para la fuerza acuartelada, pues el número de soldados que allí vivían siempre fue mayor que el de colegiales y docentes de su anterior uso.

Todo esto se agravaba con otra circunstancia, y era el poco cuidado que por lo general los soldados tenían con las instalaciones, de lo que con frecuencia se quejaban los ingenieros militares, quienes incluso procuraron hacer obras sólidas, tanto para la propia fortaleza del edificio, como también para la resistencia al poco cuidado, cuando no maltrato.

Como consecuencia de esto, durante el tiempo en que los edificios universitarios estuvieron funcionando como cuarteles, hubo que estar haciendo constantes reparaciones, unas de poca monta y otras de mayor calado, pero que suponían incomodidades, cuantiosas inversiones económicas y no tener nunca edificios adecuados. No cabe duda de que a la larga habría sido más barato y más práctico haber levantado edificios de nueva planta para cuarteles, lo que frecuentemente planteó el Cuerpo de Ingenieros con la redacción de interesantes proyectos, pero que normalmente no pasaron del dibujo en el papel, pues a la hora de invertir, las autoridades se echaban para atrás.

Con ello podemos hacer otra consideración y es la de qué habría ocurrido si estos edificios no hubieran sido entregados al Ejército. Realmente esto no deja de ser una mera especulación, pero lo que sí es cierto, es que el hecho de que estuvieran en manos militares, a la larga los ha preservado y ha hecho que hayan llegado a nuestros días, sí, con reformas y alteraciones, de mayor o menor calado, pero han llegado con amplias posibilidades de recuperación, tal como ha sucedido cuando se han ido incorporando a la Universidad de Alcalá entregados por el Ejército, volviendo a su actividad universitaria todos, menos uno, el que fue convento de San Diego, que realmente acabó siendo demolido para levantar un cuartel de nueva planta.

A tenor de todo esto, parece procedente que ahora nos ocupemos de comentar las circunstancias que rodearon a estos edificios en su uso por los militares, aunque previamente diremos que posiblemente fue la necesidad de adaptaciones la que retrasó el que algunos de ellos fueran ocupados por la fuerza militar, tal como se constata en la memoria anual correspondiente al año 1844 del Cuerpo de Ingenieros, donde se dice que en ese año, algunos están desocupados, y que los otros están en buen estado, pues los desperfectos que se habían detectado en algunos eran debidos al maltrato de la tropa y no a defectos estructurales.

Están a cargo del Cuerpo de Ing^s 11 edificios militares todos cuarteles de Caballería. Están en buen estado y algunos de ellos sin haberse siquiera ocupado. Las pequeñas fallas que se advierten en algunos son producidas por deterioros causados por las Tropas que los han ocupado cuyo cargo de desperfectos he reclamado y está prevenido se abone por la Intendencia militar que remediará facilitándome su valor²⁰.

El paso del tiempo fue haciendo que la situación fuera cada vez más precaria pues, las inversiones eran muy justas y los edificios iban deteriorándose, en buena parte porque estaban sobreocupados en relación con la finalidad para la que habían sido diseñados, lo que afectó de una manera especial a la situación higiénica, que en algún caso los hizo prácticamente inhabitables, aunque continuaron siendo ocupados. Cabe reseñar en este sentido un párrafo de la memoria redactada en 1885 para el arreglo de las letrinas del antiguo Colegio del Carmen Calzado, pues es especialmente gráfica de lo que sucedía,

no fueron ciertamente las condiciones higiénicas las que debieron presidir cuando al habilitar el antiguo convento del Carmen para alojamiento de tropas se construyeron las letrinas hoy existentes. Situadas en un pabellon adosado al cuerpo principal y en su angulo S.E. su disposicion es de las mas primitivas, y en tal concepto está en constante comunicación con la atmosfera interior del edificio la del pozo negro que sirve de deposito para aquellas.

Como se ve, la situación, además de hacer un ambiente irrespirable, en el fondo, y más peligroso aún, era un auténtico foco de infección. Pero aún había más, pues el depósito de las letrinas estaba situado

pared por medio del cuarto de banderas y su fondo casi al nivel del piso de éste produciendo tan deplorable situación constante humedad en el muro medianero que ademas deja pasar gases metíficos que hacen inhabitable dependencia tan precisa²¹.

²⁰ *Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1844.* Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-5, p. 12 vº.

²¹ El proyecto fue firmado por el teniente coronel graduado comandante del Ejército, capitán del Cuerpo, don Manuel Cano y de León, con un presupuesto de 14.100 pesetas, siendo aprobado por una real orden de 9 de agosto de 1885. (Archivo General Militar de Segovia, 3ª sección, 3ª división, legajo 388).

Pensamos que con solo la lectura de estos párrafos es más que suficiente para darse cuenta de la situación. Los edificios fueron adaptados a cuarteles con celeridad, puesto que tenían que funcionar como tales cuanto antes y, además, procurando escatimar en los costes, pues fue política de los distintos gobiernos a lo largo del siglo XIX, de la ideología que fueran, el recortar los gastos de mejora de las condiciones de vida de la tropa, no debiendo de servir la fácil y recurrente justificación de que las situaciones económicas eran difíciles. Realmente resultó fácil ahorrar con un colectivo que por disciplina callaba y obedecía. Pero digamos que también hubo culpa por parte de los propios militares que, si bien en diversas ocasiones hicieron pronunciamientos, fueron de tipo ideológico, no mostrando nunca interés por reivindicaciones de mejoras de vida de sus, en muchas ocasiones, pésimas condiciones. Sólo quedaban las quejas o lamentos de los ingenieros militares cuando redactaban proyectos; era entonces cuando reflejaban cómo estaban los cuarteles, pues incluso en las memorias anuales sobre la situación de los edificios bajo dependencia militar, frecuentemente decían que el estado era bueno, de forma que cuando lo calificaban de regular, debía de ser lamentable y si decían malo, debería de ser auténticamente inhabitable. Cabe ahora sin embargo hacer una consideración, y es la de que salvo en muy contadas circunstancias, el común de la población española no vivía en mejores condiciones que la tropa en los cuarteles, por lo que sin duda tampoco debía de extrañar tanto aquella lamentable situación.

Acerca del estado en que se encontraban los cuarteles, es un instrumento de gran valor las memorias que anualmente redactaba el Cuerpo de Ingenieros de cada Distrito sobre el estado de los cuarteles de su dependencia; a una de ellas acabamos de recurrir para comentar el estado del cuartel del Carmen Calzado de Alcalá de Henares. Estas memorias fueron establecidas en virtud de una orden circular de 15 de octubre de 1844 dictada por el Ingeniero General, que era el máximo responsable del Cuerpo de Ingenieros a nivel nacional. Gracias a ellas podemos tener algunas noticias interesantes sobre la capacidad de los edificios, sobre su ocupación real, su estado de conservación, de la previsión de obras e, incluso, aunque de forma muy sucinta, en algunos casos también algún dato histórico del edificio.

La primera de ellas, la del año 1844, es a la que hemos hecho referencia un poco antes, al comentar que a cargo del Cuerpo de Ingenieros había once edificios destinados a Caballería y que estaban en general en buen estado, con algunos deterioros derivados del mal uso por parte de la tropa, lo que estaba previsto remediar. En el mismo informe resulta de sumo interés lo que se dice con respecto a la intención de instalar en Alcalá de Henares el Colegio de Caballería.

Estos edificios fueron construidos para el establecimiento general de Caballería que fué disuelto en fines del año anterior. Se han inbertido cuantiosos caudales en estos Cuarteles que con dolor se ven sin uso en el día y que combendria mucho se pensara el establecimiento de nuebo del Colegio central del arma de Caballería para el aprovechamiento de ellos y la completa instruccion de aquella que adolece tanto de la uniformidad, á la inmediacion de este pueblo y a cosa de 2 leguas se encuentran las canteras siguientes²².

El documento pasa a citar estas canteras: Cantera de la Fuente del Rey, Cantera de los Cerrillos y Cantera del Pabillo. Esto parece indicarnos que lo que se pretendía era la construcción de un nuevo edificio para Colegio de Caballería, lo que afortunadamente no se llevó a cabo si era en el solar de alguno de los antiguos edificios universitarios, pues habría supuesto su fin. Finalmente, el tiempo planteó establecerlo en el Colegio de San Ildefonso, como ya se ha señalado, aunque aprovechando sus estructuras, lo que también fracasó.

La misma memoria del año 1844 da cuenta del estado de los edificios a cargo del Cuerpo de Ingenieros, mencionando sólo siete de los once que dependían de su cuidado; esto nos hace considerar que serían los ocupados, siendo los restantes aquellos de los que la redacción de la memoria lamentaba que estuvieran sin ocupación. Reproducimos los reseñados, con anotación de su capacidad, lo que traspasamos a formato tabla para mayor comodidad de lectura, aunque seguimos la composición de texto y la gráfica originales²³:

Cuarteles	Hombres	Caballos
De Cab ^a del Carmen Calzado	200 á 300	212
De id en el Descalzo	200 á 300	233
De id en S ^a Basilio	200 á 300	204
De id en S ^{to} Tomas	100 á 150	231
De id en los dos de S ^a Diego	650 á 750	574
De id en el Edif ^o de los Jesuitas	600 á 700	522
De id en el de los Clerigos menores	200 á 300	246

Así quedaban fuera de la lista, siendo sin duda los edificios no ocupados, los antiguos colegios-convento de la Trinidad, de la Merced, de San Bernardo y el de la Victoria. Por otra parte, cabe decir que la mención a los dos cuarteles en el edificio de San Diego, se refiere a que en él se establecieron dos regimientos de Caballería, con independencia uno del otro, conformando así dos cuarteles, aunque el edificio era uno solo.

²² Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1844. Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-5, pp. 12 v^o y 12 r^o.

²³ Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1844. Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-5, p. 16 v^o.

La memoria de 1845 ya da la lista completa de los once edificios en manos del Ejército procedentes de los antiguos edificios universitarios incautados, con lo que podemos suponer que ya estuvieran todos ocupados. Por otra parte, el documento proporcionaba algún dato más, como la función a la que estaban destinados y el estado de los edificios, por lo que se convierte en un notable testimonio para componer la historia y el devenir de aquellos conjuntos arquitectónicos²⁴:

Edificio	Destino	Capacidad	Estado
Conv ^o de la Trinidad	P ^a escuela de of ^e de Caballería	Capaz para el objeto	Bueno
Id de la Merced	P ^a id de equitación y de Trompetas	Id id	Ydem
Id de San Bernardo	P ^a id de Herradores	Id id	id
Id de San Basilio	P ^a Cuartel de Cab ^a	200 á 300 homb ^a y 204 cab ^a	Mediano
Id de Carmen Calzado	P ^a id	200 á 300 h ^a y 212 caballos	id
Id id Descalzo	P ^a id	200 á 300 h ^a y 233 cab ^a	id
Id de S ^o Tomas	P ^a id	100 á 150 homb ^a y 231 cab ^a	id
Id los dos San Diego	P ^a id	650 á 750 h ^a y 574 cab ^a	id
Id de los Jesuitas	P ^a id	600 á 700 homb ^a y 522 cab ^a	id
Id de Clerigos menores	P ^a id	200 á 300 h ^a y 246 Cab ^a	id
Id de la Victoria	P ^a Hosp ⁱ	241 hombres	Bueno

Hay que señalar que el edificio de la Merced, en el que estaba instalada la Escuela de Equitación y Trompetas, aunque no se especifica, es el de la Merced Descalza.

En los años sucesivos las indicaciones son prácticamente las mismas, con leves diferencias, pudiendo anotarse como datos novedosos, por ejemplo, que en la memoria de 1847 se dice del cuartel de la Merced descálza que era usado como Escuela de Equitación y que su capacidad era «escasa», no pudiendo saber por la documentación si habían cambiado de criterio en cuanto a la ocupación o es que se había incrementado el alumnado. Por otra parte, del edificio de la Trinidad descálza se dice en el capítulo del destino que era «Para Escuela de oficiales hoy de Cabos de Caballería» y de su capacidad, que era «Capaz y bien distribuido para este uso»²⁵.

La memoria de 1849 tiene muy pocas variaciones que corresponden, en todo caso, a un mínimo aumento del número de caballos en algún cuartel, siendo lo más significativo lo que se dice con respecto al Convento de la Victoria que venía funcionando como hospital militar. Además de un aumento del número de plazas al decir que es capaz «Para 280 enfermos con las oficinas y dependencias necesarias», en un apartado de «Observaciones» se indica que

²⁴ *Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1845*. Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-6, p. 4.

²⁵ *Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1847*. Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-8, p. 8.

«Sin embargo q^o este Hospital es suficiente p^a el mayor num^o de enfermos que se calcula pueda tener el Establecim^o central de la Caball^a: aun p^a el caso de una epidemia pudiera aumentarse su capacidad construyendo un suelo cuadro en la Yglesia». En cuanto al estado en que se encontraban, se califica como de «Bueno» en todos los casos, salvo el de Clérigos menores y el del Carmen descalzo, de los que se dice que su estado era «Regular»²⁶.

La memoria del año 1850 tiene noticias importantes con respecto al edificio de la Universidad, el Colegio de San Ildefonso, asunto que trataremos más específicamente un poco más adelante. De momento, y por lo que respecta a los edificios de uso militar en la ciudad, cabe decir que la memoria no señala variaciones en el estado de aquellos en cuanto a la ocupación y se incluye la misma observación que en 1849 para la posible ampliación del hospital, añadiéndose otra para el convento del Carmen Calzado que se hace extensible a los demás, siendo interesante reseñarla:

Este edificio, como todos los que en Alcala sirven al Establecimiento central del Arma de Caballeria, son Conventos suprimidos y se arreglaron para el objeto á que estan destinados de 1839 á 1841. Adolecen de los defectos de su origen pero por el esmero con que se atienden sirven bien á su actual destino²⁷.

En el año 1853, la memoria incide en los problemas de muchos de los edificios, en lo que seguramente también se iba agudizando por el paso inexorable del tiempo.

En Alcalá de Henares residencia de un deposito de Caball^a, segun la ultima disposicion dada por su Excmo Sor Ynsp^r Gral, se ha atendido á todas sus reparaciones de mas urgencia que han ocurrido en el transcurso del año á que me refiero, y se siguen algunas obras para perfeccionar dho deposito, para las cuales tiene suplidos aquella corporacion algunos caudales, y mensualmente se reintegra de parte de ellos; de modo que no pueden hasta ahora darse por concluidas todas las atenciones que tan bastos locales exigen, y como la mayor parte eran conventos estinguidos de muy antigua construccion y distribucion poco oportuna para Caball^a, no se puede decir que esté bien alojada dha corporacion, pero subsiste en el punto, atendiendose á los reparos mas indispensables²⁸.

Parece que por fin sale la verdad de la situación. Si en las memorias anteriores se calificaba como de bueno el estado de prácticamente todos los edificios,

²⁶ *Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1849.* Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-10, p. 9 v^o.

²⁷ *Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1851.* Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-16, p. 31.

²⁸ *Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1853.* Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-13, pp. 10 v^o - 10 r^o.

ahora se dice que son muy deficientes por lo impropio de haber destinado a cuarteles edificios que habían sido construidos para conventos, digamos nosotros, conventos-colegio, y que por una disposición de ahorro para el Estado se destinaron a cuarteles. Las deficiencias tenían que aparecer en los escritos y por fin aparecieron y, como dice el general Serrallach, firmante del escrito, «no se puede decir que esté bien alojada dha corporacion, pero subsiste en el punto, atendiéndose á los reparos mas indispensables». No cabe decir más: malas condiciones de alojamiento y se reparaba lo indispensable para poder seguir funcionando. ¿Y por qué? pues porque no quedaba otro remedio.

Efectivamente, no podía estar bien alojada la tropa, pues los edificios, además de no estar pensados para una función militar, estuvieron sobresaturados en su ocupación, ya que se alojó a mucho más personal que para el que fueron concebidos, de lo cual podemos sacar muy claras conclusiones a través de estas memorias. Por medio de ellas se puede comprobar la ocupación mínima y máxima de los edificios por la tropa, así como el número de caballos que se alojarían. Éste último era fijo, pues dependía del número de pesebres, pero en cuanto a los soldados, podían meterse más en las habitaciones e incluso en las camas en momentos en que la situación lo requiriese. Así tenemos que en los antiguos colegios entregados al Ejército en Alcalá de Henares podía acuartelarse a 2.222 caballos y entre 2.150 y 2.800 hombres según los datos de las memorias:

Cuarteles	Hombres	Caballos
Cuartel del Carmen Calzado	200 á 300	212
Cuartel del Carmen Descalzo	200 á 300	233
Cuartel de San Basilio	200 á 300	204
Cuartel de Santo Tomas	100 á 150	231
Los dos de San Diego	650 á 750	574
Cuartel de Jesuitas	600 á 700	522
Cuartel de Clérigos menores	200 á 300	246
Hospital de la Victoria	241	—
Convento de la Trinidad	Escuela de oficiales de Caballería	
Convento de la Merced	Escuela de Equitación y Trompetas	
Convento de San Bernardo	Escuela de Herradores	
TOTAL cuarteles	2.150 a 2.800	2.222

Si de ellos quitamos el Cuartel de San Diego, que en realidad fue construido de nueva planta y de tamaño descomunal, nos da una ocupación de 1.648 caballos y entre 1.500 y 2.050 hombres. Y aún podemos ir a más, pues si restamos también la ocupación del Cuartel de Jesuitas, que era el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, las cifras serían de 1.126 caballos y de entre 900 y 1.350 hombres para los que eran Colegios Menores. Con esto, si pensa-

mos en la ocupación de los Colegios menores fue establecida en las Constituciones de los colegios de pobres de 23 de febrero de 1513, en 216 colegiales a alojar en dieciocho colegios, que finalmente se reunieron en siete²⁹, no hay nada más que decir, pues, aunque con el tiempo fuera aumentando el número de colegiales y docentes, y aunque los colegios se habían construido para una mayor ocupación que la de 216 colegiales, jamás se pensaría en que solamente en seis de ellos se podría «meter» a 900 personas y 1.126 caballos. Con esto está todo dicho de lo que ocurría con los edificios y con la tropa.

De todos modos, a fecha de hoy, hemos de decir una cosa favorable a aquella disposición de entregar los colegios-convento al Ejército, pues, sin pretenderlo, fue la causa de que aquellos edificios se salvaran de la piqueta, ya que al recaer en manos del Ejército, que no disponía de caudales más que para hacer mínimas reparaciones como estamos viendo, los edificios permanecieron en el tiempo sin graves alteraciones. Hemos de plantearnos qué hubiera ocurrido si hubieran recaído en poder de especuladores que los verían como una forma de hacer dinero fácilmente; la respuesta no es difícil: Alcalá de Henares tendría actualmente otra imagen que en nada nos permitiría evocar la ciudad del Siglo de Oro cuando hoy paseamos por sus calles.

Con la memoria del año 1853 se cierran las conservadas en los archivos, con lo que para conocer la evolución de los cuarteles de la ciudad del Henares hay que remitirse a la documentación propia de cada uno de ellos, conservada fundamentalmente en el Archivo General Militar de Segovia y, la más moderna, en el Archivo General Militar de Ávila.

LOS INFORMES DEL AÑO 1917

La documentación relativa a los edificios militares de Alcalá de Henares es muy abundante y esencialmente hace referencia a obras de arreglos de desperfectos y mejora de las condiciones de los edificios, todo lo cual se corresponde perfectamente con el informe de la memoria pasada por el Cuerpo de Ingenieros el año 1853. Del tenor de los defectos señalados por el general Serrallach fue todo el devenir de los edificios en la segunda mitad del siglo XIX, salvo uno de ellos, el convento de San Diego, que fue totalmente reformado, hasta el punto de que del original no subsiste nada hoy en día, pues en su lugar se levantó un cuartel de nueva planta, el del Príncipe, del que haremos el oportuno comentario y que, a nuestro juicio, es el único borrón en la actuación del Ejército con respecto a la conservación de los edificios universitarios de Alcalá de Henares.

²⁹ ALDEA VAQUERO, Quintín, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, VIVES GATELL, José (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, C.S.I.C., 1972. «Universidades Españolas. Alcalá o Complutense», voz firmada por Juan Urriza, vol. IV, p. 2.614.

Antes de dedicar unas líneas a algunas de estas construcciones de una forma más individualizada, nos resulta obligado referirnos a una joya documental que resume la situación de ellos en el año 1917, continuando en los años 1918 a 1920, aunque en estos últimos con noticias muy escuetas y de cosas puntuales. Este documento consiste en unos informes que en ese año de 1917 se hicieron de casi todos los edificios militares de la Comandancia de Ingenieros de Madrid, en el que además de los datos de localización, se recogen los de las dimensiones, capacidad de ocupación, propiedad, destino, estado de conservación, obras proyectadas, una descripción de la finca y una breve reseña histórica del edificio.

No es de extrañar el valor que tiene el documento para conocer cómo iban evolucionando los antiguos edificios cisnerianos a través del tiempo en su uso militar, lo que podía ponerse en paralelo con lo que iba sucediendo con los que estaban bajo la tutela de la «Sociedad de Condueños».

Por la extensión de nuestras páginas no es posible reflejar al pie de la letra lo que decían los informes, de modo que sólo plasmaremos aquellos datos que puedan tener una mayor relevancia. Un aspecto interesante que estaba unido al proceso administrativo y de derecho de propiedad que se había suscitado desde las leyes desamortizadoras, era el de la propiedad legal de los edificios, pues si bien se consideraron que pertenecían al Estado, cedidos al Ministerio de la Guerra, la realidad es que legalmente se podían plantear algunos problemas, pues no constaba la propiedad. De esto se dejaba constancia en los informes de 1917, y se decía cómo por ello, en el año 1913 se había procedido a la inscripción de los edificios en el Registro de la Propiedad. Como botón de muestra tomamos el caso del Colegio de San Basilio:

PROPIEDAD.- Del Estado, usufructuado por Guerra, sin que exista documento alguno que acredite su propiedad. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares en 26 de diciembre de 1913 al tomo 90 del Ayuntamiento de Alcalá folio 32, nº 4.281 - inscripción 1ª³⁰.

El resto de los edificios siguieron las mismas pautas, siendo inscritos, unos en la misma fecha que el de San Basilio, otros el 9 diciembre 1913 y el de San Diego bastante antes, el 6 de junio de 1913.

Otra cosa a señalar es que poco a poco los cuarteles alcalaínos fueron dejando de ser exclusivamente de Caballería para ser entregados a otras Armas o Cuerpos militares, salvo el caso del Convento de la Victoria que, hasta fechas relativamente recientes, prosiguió con su función de hospital militar, aunque en sus últimos tiempos, al quedar algo anticuadas sus dependencias y haberse construido buenos y modernos hospitales militares en Madrid, al tiempo que se mejoraron las vías de comunicación entre las dos

³⁰ Archivo General Militar de Segovia, 3ª Sección, 3ª División, Leg. 387.

poblaciones que permitían el traslado rápido de heridos y enfermos a Madrid, el hospital alcaláino bajó de nivel y pasó de la consideración de «hospital militar» a la de «clínica militar».

EL EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD. EL EDIFICIO QUE PUDO HABER SIDO MILITAR

El conjunto arquitectónico más emblemático de la Universidad cisneriana quedó fuera del reparto de edificios entregados al Ejército, siendo objeto de subasta como ya se dijo anteriormente, pero, ocurrió que por dos veces estuvo a punto de pasar a manos militares.

La primera fue en el año 1844, cuando se planteó la posibilidad de que en él se ubicara el «Colegio General de todas las Armas», el antecedente de la actual Academia General Militar. Unas reales órdenes de 17 de enero y 15 de marzo de ese año determinaban que se buscara en Alcalá de Henares un edificio en el que instalar dicho Colegio con capacidad para setecientos cadetes.

Cabe recordar que tal Colegio había sido fundado en 1824 con la denominación de «Colegio Militar», quedando instalado en el Alcázar de Segovia, si bien, unos años después, en 1837, se trasladó a Madrid con motivo de la expedición del general carlista Zariategui, estableciéndose primero en el Convento de Atocha, más tarde en el de Trinitarios descalzos y finalmente en el Cuartel de Guardias de Corps.

Un real decreto de 22 de febrero de 1842 fijó una reorganización de la institución, que pasó a denominarse «Colegio militar de todas las Armas» que admitiría a seiscientos cadetes. Por esas fechas también se fueron haciendo notar los problemas que para el Colegio suponía el estar en el casco urbano de una gran ciudad, por lo que se pensaba en un razonable traslado. Coincidiendo con ese pensamiento, asumió el mando del Colegio el Conde de Clonard el 20 de enero de 1844, pudiendo ser él quien dio el impulso para que se estudiara la posibilidad de que Alcalá de Henares fuera el lugar idóneo.

Aquella circunstancia hizo que se redactara el correspondiente proyecto para la instalación del Colegio, habiendo sido el elegido el Colegio de San Ildefonso, pues era el único capaz de acoger a los seiscientos cadetes y toda la impedimenta que acompañaba a la institución. El proyecto se conserva en el Archivo General de Madrid y está firmado el 24 de agosto de 1844 por el brigadier de Ingenieros Antonio de la Iglesia Smith y planteaba la ocupación de toda la manzana de edificios que componían la antigua Universidad, con la capilla del Colegio de San Ildefonso, la cárcel, la hospedería del Colegio Mayor y el Colegio de San Clemente mártir.

De haberse llevado a cabo el proyecto no habría supuesto una alteración grave en la disposición de los espacios en torno a los tres patios de la Universidad, de Filósofos y Trilingüe. Sin embargo, sí habría sido demoledor

en el resto de la manzana, pues se planteaba la desaparición de la capilla para levantar allí dependencias alrededor de un nuevo patio que, como compensación, recibiría el nombre de «Patio Cisneros», abriéndose en la continuación del eje de este patio otros dos más en paralelo a los de Filósofos y Trilingüe.

Sin embargo no llegó a hacerse nada y en 1845 el conjunto fue adquirido por Joaquín Alcober por 50.000 reales. Recordemos que al año siguiente fue aprobada la subasta de ese conjunto de edificios y que Joaquín Alcober cedió su derecho a Joaquín Cortés quien a su vez lo vendió en 1850 al conde de Quinto que tenía la intención de convertirlo en una sedería, lo que a su vez propició la compra del antiguo colegio y las dependencias adyacentes por la Sociedad de Condueños a finales de ese mismo año. Por esas mismas fechas, la institución militar también entraba en un proceso que influiría en el conjunto universitario, pues, un Real decreto de 5 de noviembre de 1850 suprimió el «Colegio General de todas las Armas» y determinó que cada Arma tuviera su propio colegio o academia.

Y en este contexto volvemos a la consulta de las Memorias redactadas por el Cuerpo de Ingenieros, pues, precisamente, la del año 1850 da novedades interesantes sobre el Colegio de San Ildefonso al indicar que se está considerando establecer en él el «Colegio de Caballería».

En Alcalá de Henares existe el Depósito general de Caballería subdividido en once Edificios que por haber sido Conventos se transformaron con mucho gasto, pero se hallan en la actualidad muy bien condicionados para su uso, tanto para la colocación de los caballos como el alojamiento de la tropa, y en el día se está proyectando su establecimiento para Colegio de los Cadetes del Arma que se ha determinado situar en el Edificio de la Universidad, que ha cedido su Ayuntamiento. Esta todo el establecimiento cuidado por sus Jefes y el Cuerpo de Ingenieros lo repara con las observaciones a proporción que se esija y se libre caudal para ejecutarlos³¹.

Cabe decir que la memoria está firmada por el Ingeniero Francisco Serrallach en Madrid el 31 de diciembre de 1850, cosa que podría llevar a buscar coincidencias y comparaciones de fechas con la constitución de la Sociedad de Condueños, pero hay que señalar que la fecha de fin de año de la memoria es meramente de carácter oficial de final de ejercicio, pero lo que sí es indudable, es que ante esos asuntos y trámites para ocupar los edificios más emblemáticos de la Universidad, los ciudadanos de Alcalá de Henares habían visto con temor el paso de una mano a otra de aquellas construcciones, llegando a tal extremo la preocupación que se lanzaron a su protección, en un acto que, como decíamos, se adelantó en mucho a su tiempo y constituye un honor y un orgullo para la ciudad del Henares.

³¹ Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1850. Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-15, pp. 7 rº - 8 vº.

Continuando la historia, la memoria del año 1851 proporciona más noticias de interés sobre este mismo asunto, pues dice que finalmente no se instalaría la Academia de Caballería en Alcalá de Henares, sino en Valladolid:

En Alcalá de Henares existen cuidados por el material de Yngen^s los Edificios necesarios para la colocacion proyectada en el año anterior como Deposito de Caball^a para su instruccion y otros usos; pero hoy se halla variada esta con un nuevo proyecto del E. S^{or} Ynspector del arma; lo que en la actualidad obliga a hacer gastos por el material en todos aquellos edificios.

En mi visita anterior menifesté que un Colegio de Cadetes para Caballería se había empezado a colocar ya en la Universidad de dha ciudad; pero desde aquella fecha ha variado esta disposicion, pues que hoy se hallan ya los Cadetes reunidos en Valladolid³².

Confirma este documento el hecho de que se había comenzado a ocupar el edificio de San Ildefonso por parte del Colegio de Caballería, lo que por otra parte, parecía lo menos inadecuado, dado que no dejaba de ser una institución docente que así se relacionaba bien con el primitivo destino del edificio, aunque sí era de temer lo que pudiera llegar a hacerse con la adaptación, pues recordemos que el proyecto de reforma de 1844 afectaba gravemente a la integridad de una parte importante del conjunto. En relación con esto, está el hecho de que ese año de 1851 es también la fecha en la que el Colegio de San Ildefonso era ya propiedad de la Sociedad de Condueños, que velaba por su conservación en el mejor estado posible, lo que nos hace pensar que esto quizás también fue determinante para la marcha del Colegio a Valladolid, pues en Alcalá de Henares el edificio no sería de propiedad militar, lo que no dejaría de ser una incomodidad, ya que no sería factible hacer las necesarias obras de adaptación a la vida militar que habría exigido y que la Sociedad de Condueños no estaría dispuesta a permitir.

Fue así como el Colegio de San Ildefonso no llegó a pasar por manos militares, siendo cedido desde entonces por la Sociedad de Condueños, hasta hoy mismo, a distintas instituciones docentes que lo han mantenido hasta la actualidad sin alterar su estructura.

EL CASO DEL CONVENTO DE SAN DIEGO

Todo lo contrario es lo que ocurrió con el Convento de San Diego, por lo que nos extenderemos con él sólo lo justo, ya que en realidad es un edificio de nueva planta que suplantó al antiguo cisneriano. Por ello remitimos a los estudios que

³² *Memoria sobre la revista anual de los edificios militares del Distrito correspondiente al año de 1851*. Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, sig. 3-3-6-14, pp. 8 v^o - 8 r^o.

sobre él se han hecho en otros ámbitos y que pueden ser consultados en la reseña bibliográfica que se adjunta. Aún así, y aunque parezca una contradicción, es precisamente esa radical transformación la que nos obliga a hacer un comentario sobre el edificio para contraponerlo al resto de los ocupados por los militares que, sin embargo, sí se han conservado y, por lo general, en estado recuperable.

En el amplio solar que ocupa el cuartel estuvieron instalados el Monasterio de Santa Librada, el Colegio de Santa Balbina y el colegio-convento de Santa María de Jesús, luego conocido como San Diego. El primero comenzó como beaterio y en 1487 fue convertido en monasterio de la Orden Tercera franciscana, integrándose las estructuras en 1516 en el de Santa María de Jesús, cuando por orden de Cisneros la institución fue trasladada al actual convento de Santa Clara tras haber realizado en él unas obras en el año 1500. Por lo que respecta al de Santa Balbina, fue fundado por el propio cardenal en 1513 para estudiantes pobres, poniéndose bajo esa advocación de la que Cisneros era cardenal; el colegio se mantuvo hasta la desamortización de 1836, pasando después su solar a ser parte del cuartel de San Diego. El conjunto más importante del amplio solar lo constituía el convento franciscano de Santa María de Jesús, que había sido fundado en el siglo XV por petición expresa de la población alcaína al arzobispo toledano Alonso Carrillo y Acuña³³. Este edificio vio iniciar sus obras el 19 de mayo de 1453, siendo especialmente notable en su historia la circunstancia de que en él estuvo trabajando en la portería, y ejerciendo la caridad, el hermano lego Diego de San Nicolás, hasta su fallecimiento el 13 de noviembre de 1463. Ya en vida tenía fama de santidad, la cual se acrecentó tras su muerte y así, poco después de este hecho, aconteció que Enrique IV de Castilla, con ocasión de su paso por Alcalá de Henares, se acercó al convento a venerar los restos del fraile, quedando en ese instante sanando de una dolencia que le afectaba a un brazo. Por propuesta del monarca, la portería del convento, donde tantas veces había estado el religioso repartiendo limosna entre los pobres, se convirtió en una capilla que se puso bajo Patronato Real y que topográficamente quedó unida a la inmediata iglesia conventual. Con esa premisa de la protección real, tras la canonización del fraile en 1588 por Sixto V y, conocido ya como San Diego de Alcalá, la capilla fue mejorada por Felipe II (1592) y luego por Felipe IV (1640), con obra de Sebastián de Benavente. Finalmente, en 1786, bajo el reinado de Carlos III, se labró la portada por Luis de Huerta.

De la importancia del convento da testimonio el que en 1830 se reunió en él el Capítulo General de la Orden franciscana, pero poco duró el gozo, pues en 1836 fue objeto de la desamortización llevada a cabo por Mendizábal. El edificio fue cedido al Ejército junto a los vecinos colegios de Santa Balbina y San

³³ ROMÁN PASTOR, Carmen, *Arquitectura conventual en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1988, Colección Tesis Doctorales, nº 279/88, tº 1, pp. 135-136.

Bernardo para formar un gran espacio dedicado a cuarteles, para lo que se llevaron a cabo las oportunas obras de remodelación y adaptación entre los años 1839 y 1841 con el fin de destinarlos al Arma de Caballería. De este modo, en el Colegio de San Diego, con la absorción del de Santa Balbina, se acuartelaron dos regimientos y en el de San Bernardo se instaló la Escuela de Herradores.

En breve tiempo se adquirió la huerta situada en la trasera del edificio, con lo que se formó una parcela de una enorme superficie que permitió pensar en la posibilidad de levantar allí un gran cuartel. Considerada la idea como muy oportuna, se estimó conveniente mantener parte de la antigua estructura del colegio para rebajar costes y levantar de nueva planta otras zonas, cosa que se llevó a cabo entre los años 1859 y 1864, con un proyecto firmado, primero por el Coronel, Comandante D. León Gámiz y después, por el Teniente Coronel, Comandante de Ingenieros D. Francisco Javier del Valle, que fue quien llevó a cabo las obras. Indiquemos también que una vez concluidas éstas, una Real Resolución de 29 de septiembre de 1864, dio al edificio la denominación de «Cuartel del Príncipe de Asturias», aunque en el general de todos continuó con el más popular de «Cuartel de San Diego». En ese conjunto merece la pena hacer una especial mención a lo que ocurrió con la capilla de San Diego, pues dado el carácter de la gran devoción popular que suscitaba su figura entre la población alcalaína, se acordó que se mantuviera en pie, integrada en la crujía delantera del cuartel, pero con independencia de éste; así figura en la memoria y los planos del proyecto de 1859. Sin embargo, pronto se vio que aquello resultaba incómodo para el cuartel, que le restaba una buena porción de superficie en la zona más importante, como era la crujía delantera. Por ello, en 1861 se planteó derribar la capilla, cosa que finalmente se hizo, trasladando la urna de San Diego a la iglesia del antiguo Colegio Máximo de los Jesuitas que mantenía el culto como templo parroquial, en tanto que el Colegio se había convertido en «Cuartel de Jesuitas», también llamado «Cuartel de Mendigorría».

Cabe recordar lo que comentábamos antes de cómo el Cuartel de San Diego, y el adosado de San Bernardo, luego conocido como «Cuartel de Lepanto», han sido los únicos que han borrado totalmente la imagen de los antiguos conventos o colegios sobre los que se levantaron, imagen de la que queda el testimonio en un dibujo de Valentín Carderera y Solano, conservado en la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid, y el que se ve la fachada del convento con la portada de la iglesia y la puerta y la cúpula de la capilla, tal como se encontraba poco antes de las obras del nuevo cuartel iniciadas en 1859.

Ciertamente que esta obra fue un borrón en la actuación del Ejército en relación con los edificios cisnerianos que le fueron cedidos, y mejor que nosotros lo expresó con gran rotundidad el ilustre historiador alcalaíno Esteban Azaña, siendo menester reproducir lo dicho por él, pues testimonia perfectamente la tristeza por la pérdida del convento de Santa María de Jesús.



Cuartel del Príncipe de Asturias. Actual Edificio Cisneros.

... el del Príncipe ocupando el área del convento de San Bernardo que miraba en su frente principal á la calle de Roma y la de San Diego, de aquel antiguo convento que si la Universidad es florón de la corona de Compluto, no lo era menos San Diego, y fué un crimen de lesa historia, de ingratitude sin igual, consentir aquella demolición que sepultó en sus escombros cien páginas de nuestra historia, borró sepulcros inapreciables y arrastró losas, inscripciones y recuerdos que valían centuplicado el capital invertido en el gran cuartel, que igual se hubiera construido en las eras donde estaba pensado, y un arreglo en el monasterio hubiese dado por resultado dos edificios en vez de uno y la conservación del histórico, del venerado, del distinguido, del inolvidable convento de Santa María de Jesús. Pero el monasterio se demolió, en su lugar se levantó el nuevo y gran cuartel del Príncipe, catorce fanegas tenemos entendido que ocupa, y esta obra costó a la nación unos veinte millones, teniendo que hacer reformas de consideración poco más de un año después de ocupado por la tropa. Tiene local para dos regimientos y veintinueve pabellones para la oficialidad, muchas dependencias, picadero cubierto, baño de caballos, cuerdas para enfermos y grandes patios, tres principales con galerías bajas. Fué su ingeniero principal D. Francisco Javier del Valle y se terminó en 1863. De este edificio pudieran escribirse párrafos bien tristes; parece que el cielo protestó de cuanto allí se verificaba³⁴.

No hace falta decir más, pues efectivamente hubo un proyecto de 20 de mayo de 1859 para construir un gran cuartel en las afueras, pero finalmente se optó por aprovechar parte de la estructura del antiguo convento con el

³⁴ AZAÑA, Esteban, Historia de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1883, II vol. pp. 410-411.

fin de abaratar, aunque ello tuvo como consecuencia la desaparición de uno de los edificios más emblemáticos de Alcalá de Henares por sus contenidos artísticos y por albergar las reliquias del venerado San Diego de Alcalá.

LA VUELTA A LA FUNCIÓN DOCENTE DE LOS ANTIGUOS EDIFICIOS CISNERIANOS³⁵

Cuando comenzaba el último cuarto del siglo XX, la Universidad de Madrid, llamada ya Universidad Complutense, estaba muy saturada de alumnos, por lo que en el año 1975 se abrieron en la ciudad de Alcalá de Henares algunos centros universitarios con el fin de que la población estudiantil del corredor del Henares pudiera estudiar más cerca de su residencia y así descongestionar la Universidad madrileña. Dos años después, mediante un Real Decreto de 10 de junio de 1977, se fundaba la Universidad de Alcalá, siendo entonces cuando la Sociedad de Condueños le cedió los locales que venía custodiando desde los años 1850-1851 a la espera de que un día volviera a establecerse en Alcalá de Henares la Universidad, Universidad que ha tenido diversas denominaciones, pues en 1981 pasó a denominarse «Universidad de Alcalá de Henares» y en 1996 retomó la de «Universidad de Alcalá», con la que continúa.

No demasiado tiempo después de la fundación de la nueva Universidad de Alcalá, y con el ejemplo dado por la Sociedad de Condueños, se planteó la recuperación total del patrimonio arquitectónico de la antigua Universidad, con el fin de que además de que renacía la Universidad “que para muchos no se entendía como una fundación, sino una refundación”, debería de hacerlo también sobre los edificios de lo que había sido la Universidad cisneriana.

Se hicieron entonces las oportunas gestiones ante el Ministerio de Defensa con el fin de que los edificios que estaban ocupados por unidades o dependencias militares, pasaran, por cesión o venta, a la Universidad, en un proceso que también debería de mejorar las condiciones de vida de la tropa, pues dejarían unas construcciones que ya estaban obsoletas para un ejército moderno, al estar situadas dentro del casco urbano y tener anticuadas casi todas las instalaciones, lo que habría conllevado cuantiosas inversiones en caso de querer rehabilitarlas y modernizarlas. Por ello, resultaba mejor levantar nuevas estructuras fuera de la ciudad, donde las infraestructuras fueran modernas y donde al estar rodeadas de zonas abiertas se podían desarrollar los ejercicios militares en condiciones adecuadas.

A esas fechas habían llegado en manos militares ocho de los antiguos edificios entregados al Ejército, los cuales se fueron reintegrando en distintos

³⁵ Muchos de los datos que aportamos en este capítulo están tomados de RIVERA BLANCO, Javier (Dirección – Coordinator), *Universidad de Alcalá. Patrimonio de la Humanidad – World Heritage*, Universidad de Alcalá, 2014.

momentos a la Universidad o al Ayuntamiento, quien inmediatamente se lo cedía a ella. Le cupo el primer lugar en las cesiones al Colegio de San Francisco de Paula de Mínimos de Santa Ana, que había sido comenzado a construir en 1567 en un solar cedido por Bartolomé Santoyo, secretario de Felipe II. Entre 1580 y 1593 se construyó la iglesia retomándose las obras del colegio en 1614. Tras la entrega del conjunto al Ministerio de la Guerra en 1836 merced a la Desamortización de Mendizábal, se destinó a hospital militar, habiendo funcionado como tal hasta el año 1970. En aquel de 1836 se llevó a cabo la división de la iglesia en dos alturas y se hicieron ampliaciones en la zona del colegio. En los años 1975 y 1977, el Ayuntamiento procedió a la compra del conjunto arquitectónico, acometiéndose en 1977 la conversión en Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con proyecto de Mariano Vian Herrero, ampliándose una década después con un proyecto de Antonio Tornero Deblas y Luis Blanco Fernández. Entre 1992 y 2005, José Luis de la Quintana restauró el convento y construyó el decanato y el aulario.

Unos años después siguió el proceso el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús que había sido fundado en 1545. Las obras del edificio actual dieron comienzo en 1620, finalizando en 1624 la iglesia y el Colegio en 1690, con fachada atribuida a Juan Gómez de Mora. En 1767, y tras la expulsión de la Compañía de Jesús de todas las tierras de la monarquía hispana, se instaló en



Colegio de San Francisco de Paula de Mínimos de Santa Ana. Hospital Militar.
Actual Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.

el edificio la sede de la Universidad que abandonaba el Colegio de San Ildefonso, encargándose unas obras de adecuación a Ventura Rodríguez, las cuales fueron llevadas a cabo por Manuel Machuca y concluyeron en 1781; entre ellas destaca la monumental escalera que sigue presidiendo el edificio actual. Pero, poco duró como esta situación, pues en 1797 la Universidad volvió al edificio de San Ildefonso, pasando el de los jesuitas a convertirse en cuartel del Regimiento de Infantería de Zaragoza, manteniéndose como tal hasta 1803 en que acogió al Regimiento de Zapadores. El conjunto sufrió mucho durante la guerra contra la invasión napoleónica, no pudiendo volver a ocuparse sus instalaciones hasta 1816 tras finalizar las oportunas obras de rehabilitación. Una vez terminadas volvió a acoger al Regimiento de Zapadores que se mantuvo allí hasta 1823 en que fue suprimido en la restauración del absolutismo, pasando a ser cuartel de los Voluntarios Realistas y de la Guardia Real. En 1827 fue devuelto a los jesuitas que, recordemos, habían sido rehabilitados en 1814 por Fernando VII. Los religiosos se mantuvieron en el edificio hasta la nueva expulsión de la Orden en 1835 durante la Regencia de María Cristina de Borbón. Tras la inmediata Desamortización, el edificio volvió a convertirse en cuartel, recibiendo el nombre de «Cuartel de Mendigorriá», en conmemoración de la victoria del mismo nombre del ejército isabelino frente al carlista. Como tal cuartel funcionó hasta el año 1982, en que la última unidad allí acuartelada, la Brigada Paracaidista, fue trasladada a un nuevo acuartelamiento. Cedido al Ministerio de Educación y Ciencia para sede universitaria, se destinó a Facultad de Derecho, rehabilitándose con un proyecto de Antonio y Ángel Fernández Alba.

El Colegio de San Basilio Magno se fundó en el año 1660 por la Orden de la Merced Calzada y fue el último construido, pues lo fue en 1750 bajo la dirección de Jaime de Arredondo. Recordemos que en 1803 fue destinado a Academia de Ingenieros, donde se mantuvo hasta 1823 con el intervalo de la guerra contra el francés en que la institución docente militar estuvo ausente de Alcalá de Henares. Tras la Desamortización de Mendizábal fue entregado al Ministerio de la Guerra para que sirviera de cuartel, habiendo estado ocupado por distintas unidades y servicios. En 1890 sufrió una gravísima alteración cuando la iglesia fue dividida en dos plantas cerrándose la cúpula con un techo plano. En 1975 sufrió un grave incendio que llevó a que en 1977 fuera totalmente abandonado y comprado por la Universidad de Alcalá en 1986 que acabó convirtiéndolo en Escuela de Artes, con unas actuaciones que se prolongaron en el tiempo y que fueron acometidas por distintos arquitectos: Antonio Tornero Deblas y Francisco Javier Huerta Pascual (1987-1988), Carlos Clemente San Román (1990-2008).

Por lo que respecta al Colegio Menor de Clérigos regulares de San José de Caracciolos, vale recordar que fue fundado por esta orden religiosa en el año 1601 en un solar distinto al que hoy ocupa. El traslado al actual se efectuó en



Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Cuartel de Mendigorria.
Actual Facultad de Derecho.

1622, comenzando entonces las obras que se prolongaron hasta 1635. En 1836 fue entregado al Ejército para servir de cuartel, función en la que sufrió graves desperfectos estructurales a lo largo de su historia, como el derribo de la cúpula de la iglesia en 1856 y sobre todo un grave incendio en 1966 que arruinó las bóvedas de la nave y el coro de la iglesia. En 1984 fue comprado por el Ayuntamiento, quien lo entregó a la Universidad en 1987, emprendiéndose entonces una importante labor de consolidación llevada a cabo entre 1988 y 1993 con proyecto de la arquitecta Genoveva Christoff. Posteriormente se procedió a acometer las obras de conversión del edificio en Facultad de Filología con proyecto de José Luis de la Quintana (1993-1997) y la restauración de la iglesia y su conversión en teatro, lo que se llevó a cabo con un proyecto de Carlos Clemente (1995-1997).

El Convento de Nuestra Señora del Carmen Calzado fue fundado en 1563 y el Colegio en 1657, siendo la construcción del edificio actual obra de los años 1640 a 1642. Utilizado también como cuartel, funcionó como tal hasta 1890 en que se destinó a Caja de Reclutas y en 1939 a prisión militar. El conjunto perdió su carácter castrense antes que otros edificios alcaláinos, pues en 1968 se habilitó para sede del Archivo de la Dirección General de Bellas Artes, aunque

por su mal estado quedó sólo convertido en almacén. En 1988 fue entregado a la Universidad y en 1998 comenzaron las obras del proyecto de José Luis de la Quintana y Marta Rubio para su incorporación a esta institución como sede de la Escuela Superior Técnica de Arquitectura y Geodesia, concluyéndose las obras en 2003. Parece procedente indicar aquí que el colegio-convento hermano del Carmen Descalzo, en 1882 pasó a convertirse en «Casa de Corrección de Mujeres», por lo que desde entonces dejó de estar vinculado al estamento militar.

El Colegio convento de San Nicolás de Tolentino de Trinitarios descalzos fue fundado en 1600, siendo construido el edificio actual entre 1626 y 1639 por el maestro Sebastián de la Plaza. En 1839 pasó a ser cuartel de Caballería, aunque no por mucho tiempo, pues años después se instaló en él la sede de la Comandancia Militar de la Plaza de Alcalá de Henares, funcionando como tal hasta su compra por la Universidad de Alcalá en el año 1994, momento en el que se emprendieron las oportunas obras de recuperación y rehabilitación que duraron hasta 1997 bajo la dirección de Carlos Clemente y José Luis de la Quintana.

En fecha 2 de marzo de 2005, el Ministerio de Defensa cedió al Ministerio de Educación y Ciencia los cuarteles del Príncipe y de Lepanto (Colegios de San Diego y de San Bernardo), en los que estaban acuarteladas algunas unidades de la Brigada Paracaidista. Tras el desalojo, el edificio pasó por un período de discernimiento sobre su destino, dadas las varias posibilidades que permitía por sus enormes dimensiones. Finalmente en 2011 se emprendió la rehabilitación con proyecto de Ernesto Echeverría y Flavio Celis, para destinarlo a «Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación» (CRAI) y sede del Museo de Arte Iberoamericano de la Universidad de Alcalá, pasando a denominarse «Edificio Cisneros». En el CRAI, inaugurado en 2014, se han concentrado las bibliotecas del llamado «Campus de Alcalá Ciudad», excepto la ubicada en el Colegio de Trinitarios que se mantiene in situ. Por su parte, el Museo de Arte Iberoamericano de la Universidad de Alcalá se inauguró el 8 de noviembre de 2016 en la planta baja del edificio, albergando la colección de arte colonial cuzqueño de la Fundación José Félix Llopis y una selección de obras de la colección del Museo Luis González Robles.⁷ El edificio ha mantenido la imagen exterior del antiguo cuartel, siendo mucho más radical la reforma interior, donde por ejemplo se han obtenido cinco plantas donde antes había tres, cambiando radicalmente las divisiones interiores para adecuarlo a su nuevo destino.

CONSIDERACIONES FINALES

Nos parece que casi no sería necesario recoger unas conclusiones, pues a lo largo de la exposición se ha ido haciendo mención a lo que ahora vamos a repetir y concretar, pues en realidad es volver a indicar lo beneficioso del uso de

algunos de los antiguos edificios de la Universidad cisneriana por parte del Ejército para que hayan podido llegar a nuestros días.

Una vez que la Universidad de Alcalá comenzó a languidecer a finales del siglo XVIII por la cercanía de Madrid, en constante crecimiento, se acrecentó el drama con la fundación en 1822 en la Villa y Corte de unos estudios universitarios. El drama culminó en 1836, cuando, en medio de la vorágine exclaustacionista, el gobierno tomó la decisión de trasladar la Universidad de Alcalá a Madrid.

Lo que pudo haber supuesto el hundimiento total de la ciudad del Henares se evitó con la ubicación en ella de unidades militares, haciendo que pasara de ser una ciudad universitaria a un auténtico cantón militar que rehizo la actividad económica. Eso supuso también la transferencia de algunos de los edificios docentes y conventuales a una actividad castrense.

Este último hecho, y dejando aparte el caso de los que fueron adquiridos por la encomiable Sociedad de Condueños para preservarlos de la destrucción, lo que aconteció con los ocupados por los militares fue algo parecido pues, salvo en el caso del Colegio de San Diego, también los preservaron de la demolición, por circunstancias distintas a las de la Sociedad de Condueños, pero ambos llegaron al mismo fin, esto es, el que aquellas construcciones pudieran mantenerse hasta nuestros días como una reliquia del pasado, debiendo agradecer, por lo tanto, el que en su momento algunos recayeran en manos del Ejército, pues la Sociedad de Condueños habría sido incapaz de adquirir todos, ya que suponía un conjunto de enorme envergadura y coste. No hay que ser muy avezado para suponer que de no haberse dado la confluencia de la Sociedad de Condueños y del Ejército, la piqueta especulativa habría acabado con aquellos vetustos colegios y conventos.

Hoy, gracias a que el Ejército hizo uso, y mantuvo, los que le fueron entregados, han podido reintegrarse a sus originales funciones universitarias, restaurando la imagen universitaria de la ciudad con la que soñó el Cardenal Cisneros cuando en 1499 fundó la Universidad en Alcalá de Henares, con la intención de proyectarla como un centro docente y de saber de referencia internacional, cosa que hoy, más de cinco siglos después, cumple